

Anexo 3.2 Formatos

Programa de Información

Anexo 3.2.1 Acta de reunión de Finalización Salón comunal Betania, PPT y listados

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION: Reunión de Finalización salón comunal Betania, Localidad de Sumapaz. 27-06-2024 11:00 A.M			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Betania		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Sebastian Saldarriaga	Alcalía Local de Sumapaz	3102928803	alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Nelson Estrada	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3112103978	nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co
Danilo Silva	Personeria	3202023429	personeriasumapaz@personeriabogota.gov.co
Carlos Arturo Pulido	Presidente JAC Betania	310 6491537	carlosapulidot@gmail.com
Sergio ignacio Porras	JAC Betania	3219980590	No refiere
Luz Marina Duarte	JAC Betania	3132498722	luzma.du1969@hotmail.com
Dilan Samuel Baron	JAC Betania	3203744278	dilanbaron002@gmail.com
Andres Useche	Consortio Civilpro	3155597866	consorciocivilpro@gmail.com
Fabian Mulato	Consortio Civilpro	3223974324	fabian.mulato29@gmail.com
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	robote-car@hotmail.com
Maria Camila Gaita	Consortio Bolivar	3014163759	director.proyectos@gmail.com
William Ríos	Consortio Bolivar	3107690439	arkrios@hotmail.com
Miguel Angel Cuervo	Consortio Bolivar	3144494359	angelcuervodiaz@gmail.com
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra ejecutadas en salón comunal Betania	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalizacón del encuentro	N.A

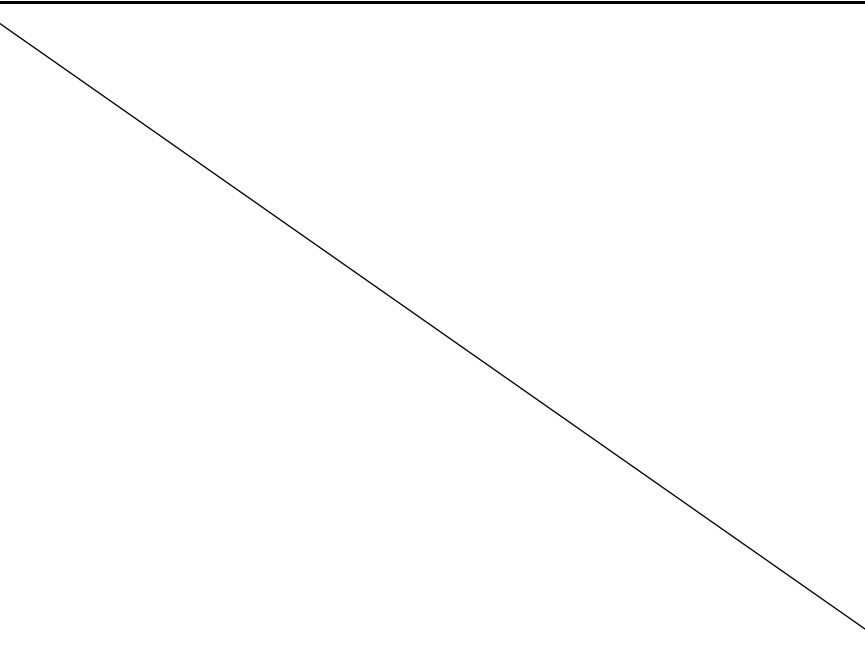
CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 27 de junio de 2024 se reúnen en el salón comunal de la vereda Betania representantes de la Administración Local de Sumapaz en cabeza del Ingeniero Sebastián Saldarriaga, el profesional Nelson Estrada del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, el profesional Danilo Silva de la personería de Sumapaz, el presidente de la JAC Betania el señor Carlos Pulido, y varios habitantes de la comunidad de la vereda Betania, profesionales de la Interventoría Consorcio Civilpro y del contratista Consorcio Bolívar.</p> <p>La reunión inicia dando la bienvenida al espacio y agradeciendo por la asistencia, especialmente a la Administración Local, a la personería, a la Junta de Acción comunal y miembros de la comunidad de la vereda Betania. Seguido a esto, se indica que el objeto del contrato 466 de 2023 es "Realizar el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparaciones locativas por precios unitarios fijos y a monto agotable en los salones comunales de la localidad de Sumapaz”. En el marco de este contrato se ejecutan actividades para los Salones comunales de las veredas Tunal Alto, Las Auras, Santa Rosa y Betania, y se procede a exponer cuales fueron las actividades de obra ejecutadas en el salón comunal Betania para dar cumplimiento al proyecto.</p> <p>El componente técnico del Contratista de obra expone que el marco del contrato 466 de 2023 suscrito con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz se asignó un presupuesto de \$597.920.708 de pesos colombianos para la intervención en los salones comunales anteriormente mencionados. La intervención en el salón de Betania se llevó a cabo en dos etapas: (i) La etapa diagnostica en la que se determinó las afectaciones del inmueble y se plantearon las actividades de obra a realizar; y (ii) La etapa constructiva, a partir de esto el consorcio Bolívar determinó que debía intervenirse el área de baños ya que presentaba fallas en el desagüe, y en el área del salón identificó la necesidad de resanar muros, además de mejorar aspectos de iluminación, mejoramiento en la carpintería metálica y actividades de mantenimiento como la pintura. En el marco de esta ejecución, se levantaron actas de vecindad para registrar el estado inicial del salón comunal.</p> <p>En el salón comunal la intervención se resume a través de las siguientes actividades: desmonte de aparatos sanitarios, demolición parcial de loza de contrapiso, intervención redes hidrosanitarias, montaje de aparatos sanitarios, pintura, e instalación de luminarias en el centro de conectividad, esta información se complementó con la proyección de registro fotográfico que evidencia el trabajo realizado. En cuanto a los acabados en fachada el componente técnico da a conocer que se terminarán estos trabajos en el transcurso de la semana.</p> <p>Posterior a esto, se da a conocer que, desde el Componente Ambiental el Consorcio Bolívar realizó la evaluación de los diferentes componentes ambientales, con el fin de optimizar, corregir y mitigar los riesgos e impactos negativos al medio ambiente que puedan ser generados o provocados por el desarrollo del proyecto, a través del Plan de Manejo Ambiental, esto a partir de los programas de operación de maquinarias y equipo; Manejo de materiales e insumos en obra; Manejo de demoliciones y escombros – RCD; Gestión de residuos sólidos y líquidos; Gestión de residuos líquidos; Gestión del recurso hídrico; Control de emisiones atmosféricas; Programa capacitación al personal de Obra; y Manejo de protección de Flora y Fauna. Estos programas sustentados en la normatividad de manejo ambiental especialmente en el Decreto -Ley 2811 de 1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, y en la Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional por la cual se dictan medidas sanitarias, de protección del medio ambiente y su aplicabilidad para la expedición de permisos de concesión de aguas.</p> <p>El contratista, para la implementación del componente de Salud y seguridad en el trabajo implementó la política de SST, a través del plan de gestión en el que se monitoreo las actividades de los trabajadores por medio de los programas de prevención y control de accidentes de trabajo, control de enfermedades Laborales, programa de reintegro laboral, mesas laborales, programas de promoción prevención en salud, programa de formación básico y mejoramiento continuo, adiciona a esto se indico que en el marco del proyecto, tras 85 días de trabajo no se presentaron accidentes de trabajo, indicador que es satisfactorio para el contratista, toda vez que logró garantizar el bienestar de los trabajadores.</p>			

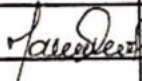
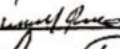
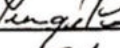
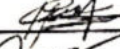
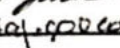
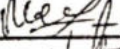
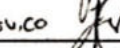
CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>Desde El componente Social del Consorcio Bolívar, se expuso que el contratista implementó el Plan de Gestión social a través de tres programas: Programa de Divulgación, programa de información y programa de sostenibilidad, a través de los cuales se ejecutaron las siguientes actividades: divulgación de piezas graficas para convocatoria a reuniones e información de inicio de actividades de obra, reuniones de inicio y finalización de obra, actas de vecindad, atención a la comunidad en punto físico y a través e medios remotos, en total se recepcionó un total de cero PQRS, y generación de plegable de sostenibilidad y pacto de sostenibilidad el cual se firmará en este encuentro.</p> <p>Luego de esto, El ingeniero Sebastián Saldarriaga, Alcalde Local de Sumapaz expresa que la gestión de la administración Local se ha centrado en beneficiar a la comunidad de la Localidad, dentro de la cual se encuentra la vereda Betania, además de la adecuación del salón comunal se ha hecho apuestas para la construcción de la planta administrativa en la vereda, el parque paz y vida, así como los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, los cuales buscan satisfacer las necesidades de la comunidad en el Territorio, para que la administración pueda operar satisfactoriamente. El señor Alcalde manifiesta al contratista tener en cuenta la solicitud de la comunidad en relación al tema de las bajantes. Posterior a esto, el señor Danilo Silva de la personería de Sumapaz felicita a la administración y a la comunidad por la ejecución de la obra de adecuación del salón comunal de la vereda Betania, indica también estar presto a atender a la comunidad.</p> <p>El consorcio Civilpro, en cabeza del arquitecto Andrés Useche da a conocer que a partir de la etapa de diagnostico se determinó cuales serían las actividades de obra a realizar para poder mejorar las condiciones de la infraestructura, aclara que la interventoría procuró establecer la intervención teniendo en cuenta las recomendaciones de las personas de la vereda. El presupuesto ejecutado en la sede fue de 78.000.000 de pesos aproximadamente, centrados en los trabajos del área de baños, y en mejorar condiciones espaciales del recinto, lo cual a la fecha se ha realizado en debida forma. Adicional, el proyecto generó impacto directo social en relación con la contratación de personas provenientes de la Localidad lo cual permite la apropiación del proyecto y permite llevar a cabo de la mejor manera los trabajos.</p> <p>Desde el componente Social, se indica que se dará paso a la firma del pacto de sostenibilidad, haciendo mención a que las obras fueron priorizadas a partir de la solicitud de la comunidad, por lo mismo, ahora la comunidad se comprometerá a dar un buen uso al salón. Seguido a esto, se procede a hacer lectura del documento y se lleva a cabo la firma por parte del representate de la Alcaldía Local de Sumapaz, el presidente de la JAC Betania, el representante del contratista y un representante de organizaciones sociales. A los asistentes, también se les hizo entrega del plegable de sostenibilidad en el cual se encuentran recomendaciones de cuidado para el salón comunal y así garantizar a mediano y largo plazo que la comunidad pueda disfrutar de su recinto.</p> <p>En el marco de la socialización, los asistentes manifestaron las siguientes inquietudes:</p> <p>1.¿fue necesario cambiar algún sanitario? ¿se pudo reinstalar todos los sanitarios?</p> <p>RTA: El contratista indica que sí, todos los sanitarios se lograron reinstalar.</p> <p>2.Una de las asistentes indaga la razón por la cual no se hizo la canalización de las aguas lluvia del salón comunal.</p> <p>RTA: Se indica a la persona que las actividades de obra se ejecutaron de acuerdo a los rubros presupuestales asignados, toda vez que se debía priorizar la funcionalidad de la batería de baños. Este tema si se tuvo en cuenta, pero en la determinación de actividades finales no se logró dar alcance. La interventoría indica que tomará la inquietud de la participante para evaluar si se puede atender la solicitud.</p> <p>3.El presidente de la JAC Betania, el señor Carlos Pulido Agradece a la administración Local a la interventoría y al contratista por la adecuación al salón comunal, especialmente de las baterías sanitarias. El presidente indica que lo que se pactó se hizo, solo faltaría la intervención para la conducción de las aguas lluvias y así evitar afectaciones a futuro.</p> <p>Tras la atención a las inquietudes de la comunidad se procede a realizar recorrido por la obra y se da por finalizado el encuentro.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		 	
CONSORCIO BOLIVAR			CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:				
Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones	
Evaluar la solicitud de adecuación de las bajantes mencionadas por la comunidad	Consortio Bolivar	15 de Julio de 2024	N.A	

PROXIMA REUNIÓN	
Fecha: _____ N.A _____	Lugar: _____ N.A _____
Hora: _____ N.A _____	
Temas a tratar:	
Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ____27____ días del mes de _____Junio_____ de _____2024_____	
Firma y nombre de los participantes:	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
Original: Carpeta del Contrato. 1ra. Copia: Dirección respectiva. 2da. Copia: Supervisión o Interventoría 3ra. Copia:Contratista	

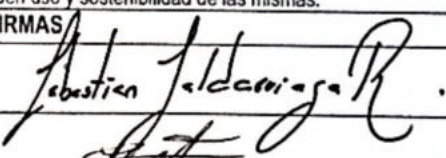
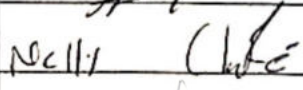
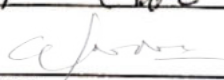
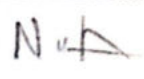
<div>CONSORCIO BOLIVAR</div>		<div>REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>		<div><div><div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ S.C.</div><div>BOGOTÁ</div></div></div>	
		<div>CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ</div>			
<div>CONSORCIO BOLIVAR</div>		<div>CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023</div>		<div>CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023</div>	
<div>Tipo de evento:</div>		<div>REUNIÓN DE FINALIZACIÓN SALÓN COMUNAL BETANIA</div>		<div>FECHA:</div>	
<div>Vereda</div>		<div>BETANIA</div>		<div>2762024</div>	
<div></div>		<div></div>			
<div>Fuente: Consorcio Bolivar</div>		<div>Fuente: Consorcio Bolivar</div>			
<div></div>		<div></div>			
<div>Fuente: Consorcio Bolivar</div>		<div>Fuente: Consorcio Bolivar</div>			

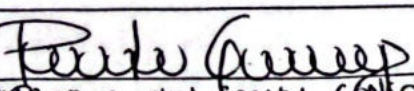
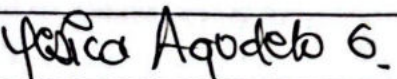
CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO				FECHA	VERSIÓN			
PGS-COP-486-2023-02-V0		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA				24/02/2024	0			
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ				 BOGOTÁ FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ				
TEMAS TRATADOS:		Entrega Solón Comunal Betania.								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		Pédro Rodríguez y.								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		Folleto de Datos de Sostenibilidad. - Perfil de Sostenibilidad.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		Solón Comunal Betania.								
FECHA:		junio 27 de 2024		HORA:						
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Luzmarina Duarte	21203733	Betania	JAC Betania	Betania	313249872	luzmaria.oly1969@hotmail.com			
2	Wilber Aníbal Pineda, Aníbal	80253964	Betania	JAC Betania	Betania	316647643				
3	Sebastián Javier Paredes	79257763	Betania	JAC Betania	Betania	327998058				
4	Carlos Arturo Quijano	79412720	Betania	Presidente JAC	Vda Betania	310644153	Carlosafuquid@			
5	Dilan Samuel Baron	1061679750	Betania		Betania	3203744278	dilanbaron002@gmail.com			
6	Danielo Silva R.	16.885436	Betania	Paracana	Betania	3702023429	Paracana@sumapaz.gov.co			
7	Ana Erly Chavarro V.	52788685	Betania	JAC Betania	Capitán Betania	3102914063	chavarroerly@gmail.com			
8	Nelly Chiste	52286974	Betania	JAC Betania	Betania	312329554				
9	Nelson Estrada	1.024.474.45	Betania	FOR Sumapaz	Betania	3112103978	nelson.estrada@for.sumapaz.gov.co			
10	Sebastián Soldado: cgs	1014225587	Betania	FOR Sumapaz	Betania	3102928863	Sebastián Soldado: cgs@for.sumapaz.gov.co			
11	Andrés Ueche	102448415	Betania	CIVILPRO	Camero B	3155977866	Andresueche@civilpro.com			
12	Fabian Hukito	1116888389	Betania	CIVIL PRO	---	3223974721	Fabian.hukito29@gmail.com			

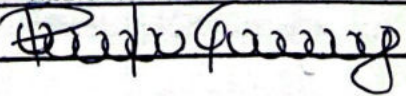
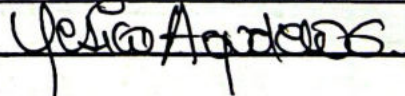
* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
FGS-COP-466-2023-02-V0		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					24/02/2024	0		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ					 			
TEMAS TRATADOS:		Entrega Salón Comunal Betania.								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		Debidio Rodriguez Y.								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		Bolsa de Papeles de Sostenibilidad.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		Salón Comunal Betania.								
FECHA:		Junio 27 de 2024.			HORA:					
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (SEÑALAR CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Roberto Flores C	18545385	Betania	Civil pro.	Betania	964861425	robortoflores@betania.gov.co	[Firma]		
2	Maria Camila Gaitan	1075279743	Betania	Consejo Bolívar	Betania	301463257	proyectos@betania.gov.co	[Firma]		
3	Arg. William Rios H	11.309410	Betania	Consejo Bolívar	Betania	3107690499	williamrios@betania.gov.co	[Firma]		
4	Miguel Angel Cordero D162	107281254	Betania	Consejo Bolívar	Betania	314444354	angelcordero@betania.gov.co	[Firma]		
5	Debidio Rodriguez	35120036	Betania	Consejo Bolívar	Betania	311868553	debidio@betania.gov.co	[Firma]		
6	Yeferson Apudelo B	52288949	Contra. Int.	Civil pro.	—	321390557	yefersonapudelo@gmail.com	[Firma]		
7										
8										
9										
10										
11										
12										

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

		PACTO DE SOSTENIBILIDAD			
CONSORCIO BOLIVAR		VERSIÓN 1	PÁG 1 DE 2	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
CONTRATO DE OBRA NO.		COP 466 DE 2023			
OBJETO CONTRACTUAL		"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".			
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.		CIN 518 DE 2023			
LOCALIDAD		SUMAPAZ			
VEREDA		BETANIA			
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO					
FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO		27 DE JUNIO DE 2024			
LUGAR Y DIRECCIÓN		SALÓN COMUNAL VEREDA BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ			
NO. DE ASISTENTES AL EVENTO					
<p>Este acuerdo de sostenibilidad se realiza teniendo en cuenta que la ejecución física de la obra contratada culminó y constituye un espacio de encuentro en el cual se celebra el compromiso entre la comunidad, las organizaciones sociales, y la Administración Local para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto; es un escenario festivo en donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la cooperación la garantía para el ejercicio de la ciudadanía, la reducción de la segregación y la inclusión comunitaria en los procesos de mejoramiento de los barrios.</p> <p>El acuerdo debe consolidarse como un hito de proceso que dio inicio desde el momento en que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, priorizó las intervenciones realizadas por el Consorcio Bolívar en el salón comunal de la vereda Betania, bajo el contrato 466 de 2023. Esto se constituye como punto de partida para que los ciudadanos asuman la responsabilidad de hacer uso adecuado y regulado del Salón comunal.</p> <p>NOTA: El consorcio Bolívar no se hace responsable de daños y/o deterioros de las obras ocasionados por el uso inadecuado y/o hecho de terceros; sólo de manera excepcional, y en caso de deterioro generado por el uso regular de las obras, se realizará el mantenimiento de las mismas, previa priorización efectuada por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Caso en el cual se verificarán las acciones y actividades adelantadas por los encargados de recibir las obras, es decir los abajo firmantes, tendientes a incentivar su buen uso y sostenibilidad de las mismas.</p>					
FIRMAS					
ALCALDE LOCAL / O REPRESENTANTE DELEGADO					
PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETANIA					
REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O COMUNITARIAS					
REPRESENTANTE CONSORCIO BOLIVAR					
OBSERVACIONES					
					

		PACTO DE SOSTENIBILIDAD			
CONSORCIO BOLIVAR		VERSIÓN 1	PÁG 2 DE 2	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	
ELABORÓ			REVISÓ		
NOMBRE: PAULA CAMILA GALAY			NOMBRE: YESICA AGUDELO GONZALEZ		
FIRMA: 			FIRMA: 		
CARGO: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO BOLIVAR			CARGO: PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA CONSORCIO CIVILPRO		
FECHA: 27 DE JUNIO DE 2024			FECHA: 27 DE JUNIO DE 2024		
APROBÓ					
NOMBRE:					
FIRMA:					
CARGO:					
FECHA:					
*Al presente documento se anexa el listado de asistencia y registro fotográfico					

CÓDIGO PGS-COP 466-2023-04-V2		TIPO DE DOCUMENTO FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN				FECHA 18/03/2024	VERSIÓN 2
		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ				 CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TIPO DE PIEZA: <u>Folleto de Sostenibilidad.</u>							
CONTRATO DE OBRA N. 466 DE 2023		RESPONSABLE: CONSORCIO BOLIVAR				FECHA: <u>27 Junio 2024</u>	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VEREDA	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Leidy Johana R	Betania	3202033043	Betania	Leidy R.	1	
2	Angie Hilarion	Betania	3228147179	Betania	Angie H.	1	
3	Andrés Romero R	Betania	313816027	Betania	Andrés R.	1	
4	Maribel Gómez Gómez	Betania	3132792490	Betania	Maribel G.	1	
5	Yinka Yandiro P	Betania	3012739986	Betania	Yinka Y.	1	
6	Carmen S	TSMC	31744168	TSMC	Carmen S.	1	
7	Glady's Morales R	Beta	-	TSMC	Glady's M.	1	
8	Glady's Morales	Betania	312405919	Betania	Glady's M.	1	
9	Judy Yimeta Ney Nici	TSMC	3112549814	TSMC	Judy Y.	1	
10	Anibal Morales Vey	Betania	3133000139	Betania	Anibal M.	1	
11	Dilan Samuel Barón	Betania	3203744738	Betania	Dilan S.	1	
12	Paola Pulido Ruiz	Betania	3106441537	Betania	Paola P.	1	
13	Jorge P.	Betania	3219984590	Betania	Jorge P.	1	
14	Wilber A. Ponce Ruiz	Betania	3124476618	Betania	Wilber A.	1	
15							
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:						14	
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA					
NOMBRE		NOMBRE					
PAULA CAMILA GARAY - PROFESIONAL SOCIAL		YESICA AGUDELO GONZALEZ - PROFESIONAL SOCIAL					
FIRMA		FIRMA					
							

REUNIÓN DE FINALIZACIÓN CONTRATO DE OBRA COP- 466-2023

OBJETO:

"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO,
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS
FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES
COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

Junio de 2024



ALCALDÍA LOCAL DE
SUMAPAZ



ORDEN DE LA REUNIÓN

1

Bienvenida

2

Responsables del Proyecto

3

Objetivo y Alcance del Proyecto

4

Componente Técnico

5

Componente Ambiental y SST

6

Componente Social

7

Intervención de los asistentes

**2**

Responsables del Proyecto

SUPERVISOR DE CONTRATOS	INTERVENTORÍA CIN-518-2023 CONSORCIO CIVIL PRO	CONTRATISTA COP-466-2023 CONSORCIO BOLIVAR
Alcaldía Local de Sumapaz - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS	Director de Interventoría Ing. Civil – Carlos Felipe Correa B.	Director de Obra Ing. Civil – José Luis Caballero
	Residente Área Técnica Arq. Roberto Hoyos Cardenas	Residente Área Técnica Arq. William Ríos
	Residente Área Ambiental Ing. Nathalia Arango Cantor	Residente Área Ambiental Ing. Ambiental – Laura Mayerly Velandia
Apoyo a la Supervisión Ing. Juan Sebastián Saavedra	Residente Área SST Ing. Nathalia Arango Cantor	Residente Área SST Profesional en SST – María Camila Gaita
	Residente Área Social Trabajadora Social– Yesica Agudelo González	Residente Área Social Trabajadora social- Paula Camila Garay

3 **Objetivo y Alcance del Proyecto**

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".

Objetivo

Contribuir al Cumplimiento del Propósito N. 5 "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" del Plan de Desarrollo Local 2021- 2024, A través del mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparación de espacios que permitan el "fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad". En este caso, Salones Comunes

Alcance

El proyecto busca dotar de espacios aptos a la comunidad, para la ejecución de actividades culturales y sociales que permiten la cohesión social y la apropiación territorial de la Localidad.



3 Objetivo y Alcance del Proyecto

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

COP-466-2023

Valor	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$597.920.708)
Tiempo de Obra	1 Mes para Diagnostico
	3 Meses de ejecución de obra
Plazo de Ejecución	4 Meses



3.2 Localización



La obra se desarrollará en la Localidad número 20 del Distrito Capital, la única netamente rural y ubicada en el páramo más grande del mundo sobre la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz. Específicamente en las veredas:

1. Tunal Alto
2. Las Auras
3. Betania ★
4. Santa Rosa

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ



Diagnóstico del estado de los salones comunales (Sistema sanitario y otros)

4. Salón Comunal Betania



Diagnóstico del estado de los salones comunales (Sistema sanitario y otros)

4. Salón Comunal Betania





4. Salón Comunal Betania

HALLAZGOS	PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN
Se identifica rebose de agua por lo sifones de los baños.	Se plantea desmonte de aparatos sanitarios, la demolición parcial de la losa de contrapiso de baño para remplazar la red sanitaria y posteriormente reparar el piso y montar nuevamente los aparatos sanitario
En área exterior de los baños se identificó presencia de humedades.	Se hará resane y pintura
Carpintería metálica y estructura de cubierta de baño presenta oxido y corrosión	Se realizará tratamiento a la superficie y pintura de la carpintería metálica
El salón cuenta con mampostería en bloque de arcilla pañetado estucado y pintado, se evidencian problemas de pintura.	Se realizará escarificado y pintura

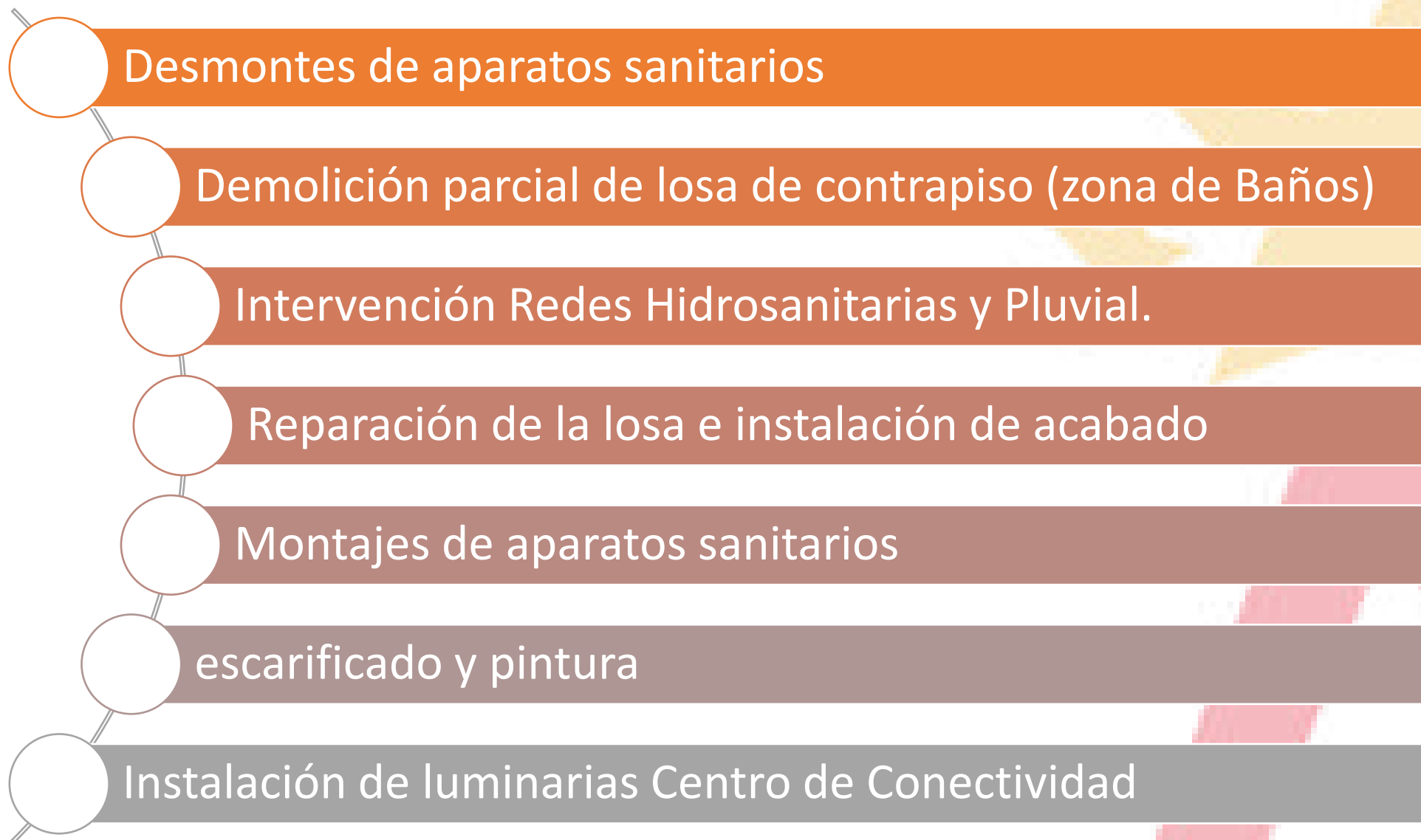


4. Salón Comunal Betania

HALLAZGOS	PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN
Se identifica la necesidad de mejorar la iluminación de la sala de cómputo.	Se instalarán luminarias adicionales para mejorar la iluminación de la zona,



4. Actividades realizadas en Salón Comunal Betania





4

Componente Técnico

4. Resultado Final de Mantenimiento y resane de zonas internas





4

Componente Técnico

4. Intervención área e Baños

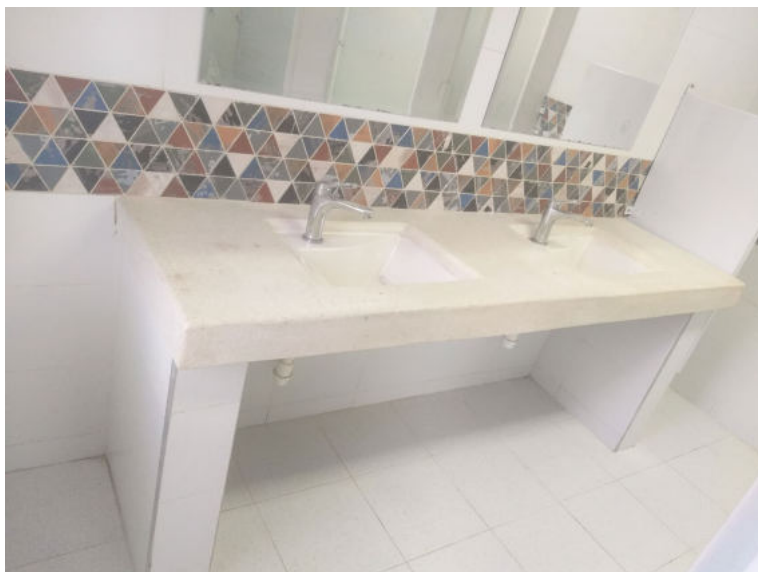




4

Componente Técnico

4. Resultado Final área de Baños





4

Componente Técnico

4. Resultado Final Fachada y cubierta área de Baños



5.1 Componente Ambiental

El componente Ambiental realizará la evaluación de los diferentes componentes ambientales, con el fin de optimizar, corregir y mitigar los riesgos e impactos negativos al medio ambiente que puedan ser generados o provocados por el desarrollo del proyecto, a través del Plan de Manejo Ambiental.

PMA: Formular los programas de manejo ambiental que incluyan las medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los impactos puedan producirse sobre el ambiente como consecuencia de las actividades de obra.

Se establece como alcance las estrategias, planes, programas que se requieran para controlar, prevenir y mitigar los impactos negativos que se generen en las diferentes actividades del proyecto.





5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	Decreto -Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
	Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional: se dictan medidas sanitarias, de protección del medio ambiente y su aplicabilidad para la expedición de permisos de concesión de aguas, disposición de

Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa, al espacio físico que será ocupado en forma permanente o temporal durante la construcción de las obras de estabilización geotécnica, así como al espacio ocupado del proyecto. También son considerados los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser persistentemente o significativamente afectado por las actividades desarrolladas del proyecto.



5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	Decreto Reglamentario 2372 de 2010.	Por el cual se reglamenta el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
FLORA	Decreto 1791 de 1996	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible agosto 2012.	Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
FAUNA SILVESTRE Y ACUÁTICA	Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.



5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	Decreto Reglamentario 2372 de 2010.	Por el cual se reglamenta el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
FLORA	Decreto 1791 de 1996	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible agosto 2012.	Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
FAUNA SILVESTRE Y ACUÁTICA	Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.

5.1 Componente Ambiental**Ecosistemas identificados de Montaña y Alta Montaña:**

Páramo caracterizado por presencia de Pantanos de Páramo o Turberas, Niebla, y Lagunas.

Vegetación:

Frailejón (más de 32 especies), Paja o Guinchi, Cardones, Siete Cueros Rojo, Pega pega, Musgos o líquenes, Orquídeas

Fauna:

Oso de Anteojos, venado de páramo, Danta de páramo, Tigrillo, Puma, conejos, Curíes, Águila Real, Colibrí, entre otros.



5.1 Componente Ambiental - Programas de Manejo Ambiental

1. Operación de maquinarias y equipo.
2. Manejo de materiales e insumos en obra
- 3 Manejo de demoliciones y escombros – RCD
- 4 Gestión de residuos sólidos y líquidos
- 5 Gestión de residuos líquidos
- 6 Gestión del recurso hídrico
- 7 Control de emisiones atmosféricas
- 8 Programa capacitación al personal de Obra
- 9 Manejo de protección de Flora y Fauna



5.1 Componente Ambiental

Manejo Adecuado de materiales

Se realizó según lo propuesto en el Plan de Manejo Ambiental; los materiales pétreos se cubrieron con plástico, se adecuaron áreas para el almacenamiento de los éstos, se señalizaron los acopios de materiales, se realizaba control de los vehículos que transportaron los materiales.



5.1 Componente Ambiental

Manejo adecuado de escombros RCD

se adecuó un espacio para el acopio el cual fue demarcado con cinta de señalización y se señalizó como ACOPIO DE RCD, para el retiro de los escombros del área, se almacenaron en costales para retirarlos del Proyecto; parte de estos residuos, fueron aprovechados por la Comunidad para adecuar unas áreas



Manejo adecuado de Residuos sólidos

El manejo de los Residuos sólidos en obra se realizó instalando recipientes en varios puntos para que el personal depositaran los residuos allí, se capacitó al personal, se hizo la disposición final adecuada con la Empresa recolectora de los Residuos, se realizaron jornadas de orden y aseo.

5.1 Componente Ambiental

Manejo adecuado de emisiones atmosféricas

se implementaron medidas como revisión de la documentación de los vehículos que ingresaron a la obra, manejo de áreas limpias, zonas verdes libres de residuos, material pétreo cubierto o almacenado en sacos para no generar material particulado.



Programa de capacitación al personal

Durante la ejecución del Proyecto, se capacitó al personal en diferentes temas ambientales como ahorro y uso eficiente del agua, manejo de residuos sólidos, Cuidado de la Flora y Fauna del sector, manejo adecuado de materiales, cuidado del Medio Ambiente. Adicional se socializó la Política Ambiental del Consorcio. Se cuenta con registro de asistencia a las capacitaciones



CONSORCIO BOLIVAR		SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL			
CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES AMBIENTALES					
CIUDAD / Distrito / Sector		FECHA: 27/05/2024 CAPACITADOR: Daniel Soto			
TEMA: Manejo integral de residuos sólidos, líquidos, gaseosos, eólicos, residuos y basura					
ITEM	NOMBRE DEL ASISTENTE	Nº DOCUMENTO	SECTOR	CARGO	FIRMA
1	Josue D. Perea	1075527335	Construcción	Operario	[Firma]
2	Miguel Miller Alvarez	1086328164	Construcción	Operario	[Firma]
3	Diego Javiera Jimenez	1085349810	Construcción	Operario	[Firma]
4	Jose Carlos Pineda	1083247771	Construcción	Operario	[Firma]
5	Andrés Andrés Rojas	1083247771	Construcción	Operario	[Firma]
6	Roberto Quintero	1083247771	Construcción	Operario	[Firma]
7	Fernando Velazquez	1083247771	Construcción	Operario	[Firma]
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
OBSERVACIONES Se hizo la Socialización ambiental en forma de taller al grupo integral de milanes					

5.2 Componente SST

El **CONSORCIO BOLIVAR**, aborda la prevención de las lesiones y enfermedades de trabajo, la protección y promoción de la salud de los trabajadores a través de la implementación del SG-SST método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar); que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST



PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.



RIESGO

Se trata de la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o una exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

Enfermedad Laboral (EL)

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012)



Accidente De Trabajo (AT)

Todo Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012)

Incidente Laboral

Suceso repentino que ocurre por las mismas causas que un accidente laboral; sólo que no alcanza a desencadenar lesiones en las personas ni provocar daños a la propiedad.



5.2 Componente SST

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- SG-SST- PREVENCIÓN Y CONTROL DE AT- CONTROL DE LA EL, SVE- OSTEOMUSCULAR, SVE RUIDO,- PROGRAMA DE REINTEGRO- LABORAL, MESAS LABORALES- PROGRAMAS DE PROMOCION Y- PREVENCION EN SALUD- PROGRAMA DE FORMACION BASICO- MEJORAMIENTO CONTINUO	<ul style="list-style-type: none">- Conformación de comités- Inducciones- Equipos y elementos de protección personal.- Inspecciones- Vigilancia a la salud de los trabajadores- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias- Capacitaciones y charlas- Gestión de Recursos Humanos, Técnicos y económicos.- Control de afiliaciones de seguridad social.- Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.



5.2 Componente SST

Señalización y demarcación de áreas



Charlas prevención de accidentes

Reportes de accidentes en la ejecución: 0



5.2 Componente SST

Prevención de emergencias

instalación de señalización correspondiente a la prevención de emergencias, asimismo, los equipos de emergencia (extintor, camillas y botiquín) para estar preparados por cualquier eventualidad de emergencia que se llegase a presentar.



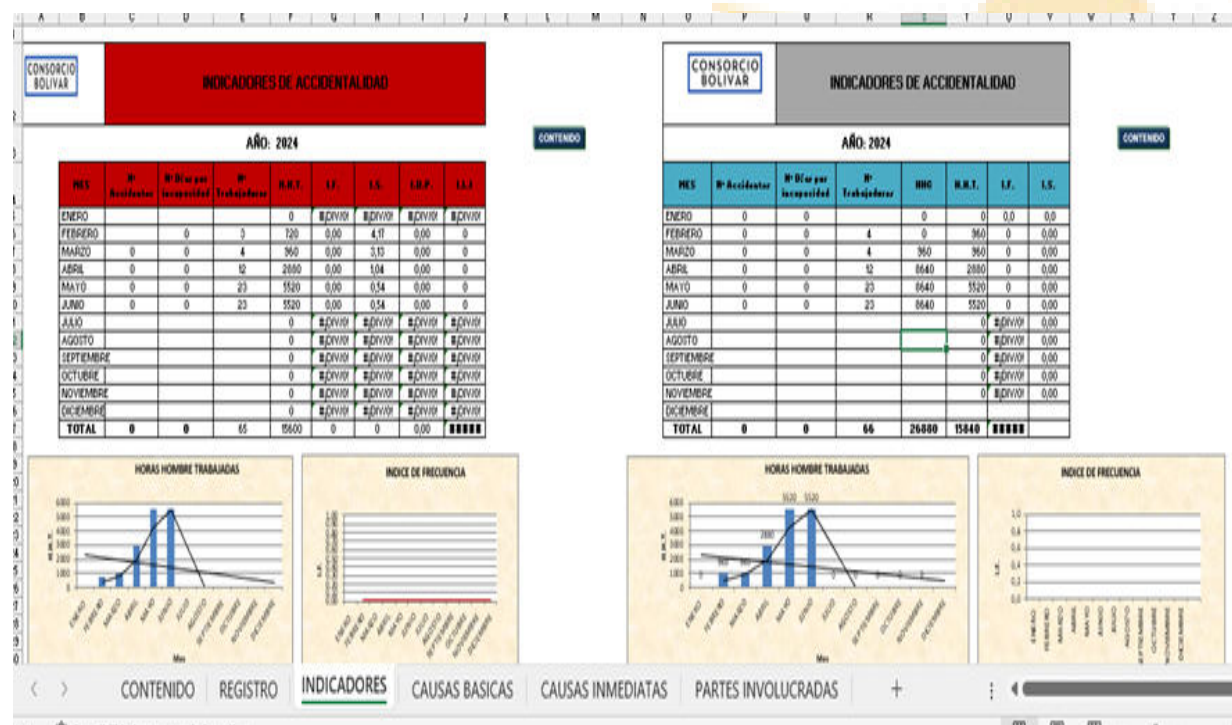
Inspección diaria de Maquinaria y equipos

Se llevaron a cabo las inspecciones correspondientes a la seguridad de personal con las verificación e inspección de maquinaria y equipos a utilizar en la aparte de operativa, con el objetivo de que nuestro personal no accidente ni se enferme por esta causa.

5.2 Componente SST

Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.

se realizó el seguimiento a la matriz de indicadores, de ausentismo, accidentalidad, dando el cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 –(cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST), para lo cual llevamos 85 días de cero accidentes.



5.2 Componente SST

Control de afiliaciones de seguridad social.

Se hizo el seguimiento a las planillas de pago de seguridad social, asegurando los pagos y cumplimentó de estos.



Identificación	Nombre	Apellido	Fecha de Pago	Valor	Estado	Observaciones	Fecha de Pago
123456789	JUAN	PÉREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
987654321	MARIA	GÓMEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
246813579	CARLOS	RODRÍGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
357924681	ANITA	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
468135792	ROBERTO	MARTÍNEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
579246813	SOFÍA	HERNÁNDEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
681357924	DAVID	RAMÍREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
792468135	ELSA	GUZMÁN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
813579246	FEDERICO	ORTIZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
924681357	CLAUDIA	VALDEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
035792468	ANDRÉS	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
146813579	MICHELLE	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
257924681	JOSE	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
368135792	ANABELA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
479246813	ANTONIO	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581357924	TERESA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692468135	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703579246	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814681357	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925792468	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036813579	ALBERTO	ORTIZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147924681	CRISTINA	VALDEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258135792	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369246813	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470357924	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581468135	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692579246	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703681357	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814792468	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925813579	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036924681	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147035792	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258146813	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369257924	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470368135	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581479246	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581357	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692468	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703579	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814681	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925792	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036813	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147924	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258135	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369246	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470357	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581468	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692579	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703681	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814792	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925813	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036924	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147035	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258146	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369257	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470368	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581479	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692581	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703692	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814703	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925814	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036925	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147036	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258147	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369258	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470369	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581470	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692581	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703692	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814703	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925815	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036926	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147037	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258148	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369259	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470370	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581471	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692582	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703693	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814704	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925816	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036927	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147038	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258149	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369260	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470371	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581472	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692583	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703694	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814705	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925817	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036928	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147039	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258150	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369261	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470372	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581473	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692584	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703695	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814706	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925818	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036929	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147040	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258151	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369262	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470373	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581474	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692585	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703696	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814707	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925819	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036930	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147041	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258152	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369263	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470374	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581475	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692586	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703697	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814708	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925820	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036931	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147042	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258153	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369264	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470375	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581476	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692587	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703698	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
925814709	ISABEL	LOPEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
036925821	JOAQUÍN	MARTINEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
147036932	ROSALBA	GUZMAN	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
258147043	RODOLFO	ROMERO	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
369258154	JOHANNA	CHAVEZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
470369265	OSCAR	ROSA	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
581470376	VERONICA	PEREZ	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
692581477	JOSEPH	RAMOS	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
703692588	CLAUDIA	LEON	2024-05-01	150000	PAGADO		2024-05-01
814703699	RICARDO	RODRIGUEZ	2024-05-01	150000</			

El Componente Social se encargará del relacionamiento con la comunidad con el objetivo de promover la apropiación del espacio público, y la participación ciudadana. Esto con la implementación **del Plan de Gestión Social**.

1. Programa de Divulgación

2. Programa de Información

3. Programa de Sostenibilidad



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



Programa de Divulgación

- Piezas gráficas para la divulgación de cada reunión informativa o evento que se programe (Volantes, Afiches informativos, actas de vecindad de inicio y cierre, y actividades extraordinarias)



Programa de Información

- Busca la comunicación fluida, clara y directa con la comunidad, para garantizar su participación. En este programa se ubican las reuniones de inicio y finalización, atención; punto de atención a comunidad y PQRS



Programa de Sostenibilidad

- Plegables de sostenibilidad
- Manual de uso y mantenimiento

CORREO COMUNICACIÓN SOCIAL:

componentesocial.Sumapaz@gmail.com

Cel. 320 950 19 61

6.1 Atención a la comunidad

En punto de atención ubicado en Salón comunal de la vereda Betania los sábados cada quince días a partir del 23 de Marzo de 2024.



PUNTO DE ATENCIÓN



Salón Comunal Vereda Betania
Sábados Cada quince días
De 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



320 950 19 61



Componentesocial.Sumapaz@gmail.com





6

Componente Social

Programa de Divulgación

Instalación Afiche informativo inicio de obra



Convocatoria reunión de inicio



Programa de Información

Reunión de inicio





6

Componente Social

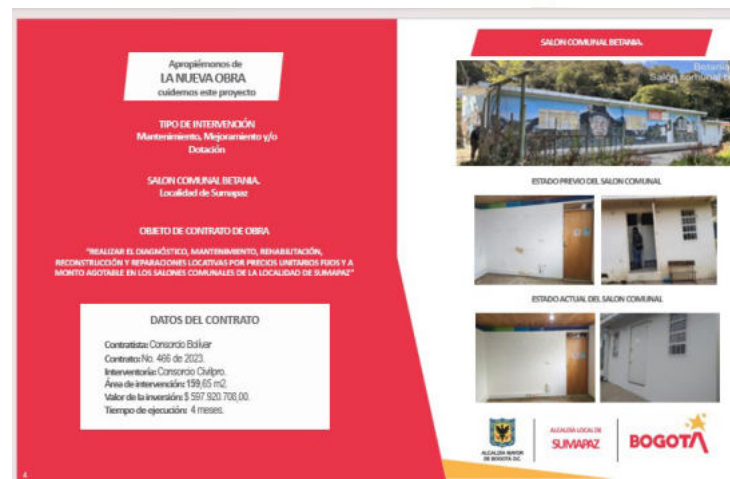
Programa de Información Atención a comunidad



TOTAL, DE
PQRS
BETANIA: 0

Programa de Sostenibilidad

Plegable de sostenibilidad: Se entregará al finalizar la reunión de entrega.



Pacto de Sostenibilidad

CONSORCIO BOLIVAR	PACTO DE SOSTENIBILIDAD	BOGOTÁ
CONSORCIO BOLIVAR	VERSION 1	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
CONTRATO DE OBRA	1007-001-2023	
OBJETO CONTRACTUAL	"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTOS ADJUSTABLES EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"	
CONTRATO DE INTERVENCIÓN	001-001-2023	
LOCALIDAD	BETANIA	
VERED	BETANIA	
FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	27 DE JUNIO DE 2024	
LUGAR Y DIRECCIÓN	SALON COMUNAL VEREDA BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ	
NO DE EVENTOS AL EVENTO		
Este acuerdo de sostenibilidad se realiza teniendo en cuenta que la ejecución de la obra contratada cumple y contribuye un aspecto de encuentro en el cual se fortalece la comunidad, las organizaciones locales, la administración local para la atención de las obras, el área asociada y regular y la certificación de los trabajos de las organizaciones locales, la ejecución de las obras en la zona, la cultura y la conservación de la zona para el servicio de la ciudadanía, la reducción de la explotación y la explotación comunitaria en los procesos de ejecución de las obras.		
El acuerdo de sostenibilidad es un hito de proceso que da inicio desde el momento en que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, promueve las intervenciones realizadas por el Consorcio Bolívar en el salón comunal de la vereda Betania, bajo el contrato 001-001-2023. Este se convierte como punto de partida para que las comunidades locales se apropien de los trabajos de las obras, las organizaciones locales, la administración local para la atención de las obras, el área asociada y regular y la certificación de los trabajos de las organizaciones locales, la ejecución de las obras en la zona, la cultura y la conservación de la zona para el servicio de la ciudadanía, la reducción de la explotación y la explotación comunitaria en los procesos de ejecución de las obras.		
ALCALDE LOCAL / O REPRESENTANTE DELEGADO		
PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DE LA VEREDA BETANIA		
REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O COMUNITARIAS		
REPRESENTANTE CONSORCIO BOLIVAR		
OBSERVACIONES		



7

Intervención de los asistentes

Dudas , preguntas e inquietudes



**¡Muchas Gracias por
asistir!**



www.sumapaz.gov.co

Anexo 3.2.2 Acta de
reunión Socialización
actividades adicionales de
obra Salón Las Auras
24-06-2024

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:			
Reunión Socialización Actividades adicionales salón comunal Las Auras, Localidad de Sumapaz. 24-06-2024 3:00 P.M			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Las Auras		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Diana Marcela Pardo	Presidente JAC Las Auras	3124423548	juntaaccioncomunalauras@gmail.com
Arnulfo Martinez	ASOJUNTAS	3204223087	No refiere
Norbey Martinez	JAC Las Auras	3204223087	norbey-12@hotmail.com
Miryam Ríos	Comunidad Las Auras	3112811989	No refiere
Blanca Inés Romero	Comunidad Las Auras	3132516051	No refiere
Dilan Rayo	Comunidad Las Auras	3228129247	No refiere
Nancy Ríos Martinez	JAC Las Auras	3228310751	nz2@hotmail.com
Sergio Molina	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3005617553	sergiomolina@gobiernobogota.gov.co
Roberto Hoyos	Consortorio Civilpro	3164811425	No refiere
Neiver Fabián Mulato	Consortorio Civilpro	3223974324	No refiere
Yesica Agudelo Gonzalez	Consortorio Civilpro	3213905517	Socialcivilpro2024@gmail.com
Wiliam Rios	Consortorio Bolivar	3107680439	residentebolivar1@gmail.com
Luisa Fernanda Cardenas	Consortorio Bolivar	3134300620	supervisorpresupuesto@vlaoing.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra adicionales	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalizacón del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 24 de Junio de 2024 en el salón comunal de la vereda Las Auras se reúnen el profesional designado por El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el ingeniero Sergio Molina; los profesionales de la interventoría Consorcio Civilpro el Arquitecto Roberto Hoyos, El Ingeniero Neiver Fabián Mulato, laTrabajadora Social Yesica Agudelo, la presidente de la JAC de Las Auras la Sra. Diana Marcela Pardo; miembros de la JAC y comunidad los señores Arnulfo Martínez, Norbey Martínez, Myriam Ríos, y Blanca Inés Romero. así como los profesionales del Consorcio Bolívar William Ríos y Luisa Cárdenas.</p> <p>El encuentro inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz y se indica que el objetivo del encuentro es socializar la propuesta para la intervención en las áreas de servicio del salón comunal Las Auras. posterior a esto, se recuerda que el objeto del contrato es: "Realizar el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparaciones locativas por precios unitarios fijos y a monto agotable en los salones comunales de la localidad de Sumapaz”. Y el alcance propuesto por el contratista con relación a estas obras es dotar de espacios aptos a la comunidad, para la ejecución de actividades culturales y sociales que permiten la cohesión social y la apropiación territorial de la Localidad.</p> <p>El área técnica del contratista procede a informar a los asistentes sobre el monto asignado para la prórroga del contrato, el cual corresponde a doscientos trece millones de pesos, monto que depende de la aprobación de actividades de obra por parte de la comunidad para la intervención de las áreas de servicio, también se indica que el plazo que se solicita para la ejecución es de dos meses, y dentro del presupuesto que asignen al contratista se incluye actividades para el salón comunal de las veredas Tunal Alto, Auras y San Juan.</p> <p>A modo de trazabilidad, se recuerda a los asistentes que el Consorcio Bolívar en el diagnostico identificó la existencia de un módulo inhabitado y a partir de la posible causa se propusieron las actividades realizadas a la fecha, es decir la demolición del módulo inhabitado en área focalizada, y por el alto riesgo de vulneración se solicitó concepto para definir la intervención para las áreas de servicio (Cocina, deposito, baños), en aras de que la comunidad pueda sacar el mayor provecho al espacio. Posterior a esto, se da a conocer el concepto técnico de los profesionales de la supervisión del contrato quienes indican que las afectaciones al salón comunal de la vereda Las Auras se dieron a raíz de:</p> <p>(I) La cimentación de la estructura es muy superficial, del orden de 50 cm de profundidad. Cuenta con una zapata de 1 m de ancho y unas vigas de amarre ortogonales de 0.30 m.</p> <p>(II) Hay gran diferencia entre apoyos; para la estructura en pie se identificó un suelo natural sobre el que se apoya la cimentación. Este suelo corresponde a un suelo residual meteorizado de roca sedimentaria.</p> <p>Luego de esto se expone que las actividades de obra propuestas a ejecutar a partir de la prórroga son: desmonte de carpintería metálica (puertas, ventanas); demolición de Placa Maciza, Muros, Mesón de la cocina; instalación de anclajes de 3/8" estructurales para la fijación de los nuevos muros; Refuerzo de Estructura específicamente construcción de columnetas de confinamiento en las nuevas zonas; Construcción de muros en mampostería (junto a columnas y vigas de amarre); Acabados Finales de Muros como Pañete liso impermeabilizado, Vinilo tipo 1, reparación de la superficie, y estuco; Acabado final estructura metálica de cubierta el cual consiste en la Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte; Acabados de pared y piso: Alistado de pisos, guarda escobas, rejilla plástica, cerámica, enchapes); desagües pluviales; Construcción Placa para tarima: vigas de borde, relleno en recebo común, malla, vertido de concreto y acabado en baldosa; Cubierta que corresponde a estructura de soporte e Instalación de tejado de cubierta; Instalaciones Eléctricas que hace referencia a tomacorriente dobles y puntos de iluminación en cocina y baños para garantizar buena iluminación; Sistema Hidráulico en el que se encuentra Instalación de baterías sanitarias, divisiones, lavamanos y de más accesorios; Sistema Sanitario referente al Retiro de red sanitaria antigua e instalación de nueva red sanitaria.Lo anterior, de acuerdo con el concepto técnico del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz explicaría el comportamiento de la unidad del salón comunal que previo al inicio de las obras estaba deshabilitado y las fisuras del suelo presentes actualmente.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>En este encuentro se aclara que la intervención se focalizaría en el área en donde se encuentra actualmente la cocina, por lo mismo el acceso que tiene actualmente la cocina se propone mantenerlo, en relación al muro que colinda entre la cocina y el salón comunal se demolería y se reconstruiría, la puerta de acceso a la cocina se retiraría, y se propone que el ingreso al baño se deje por fuera del salón.</p>			
<p>El componente Ambiental, así como el de Seguridad y Salud en el trabajo y el componente Social se mantiene. Es decir, desde El componente Ambiental el consorcio continuaría implementando el Plan de Manejo Ambiental y sus programas de Operación de maquinarias y equipo; Manejo de materiales e insumos en obra; Manejo de demoliciones y escombros – RCD; Gestión de residuos sólidos y líquidos; Gestión de residuos líquidos; Gestión del recurso hídrico; Control de emisiones atmosféricas; Programa capacitación al personal de Obra; Manejo de protección de Flora y Fauna.</p>			
<p>Desde el componente de Salud y Seguridad en Trabajo, el Consorcio Bolívar seguiría con el sistema de Gestión aprobado por la interventoría y supervisión y sus programas de prevención y control de accidentes de trabajo; control de las enfermedades laborales; programa de reintegro laboral y mesas laborales; programas de promoción y prevención en salud; programa de formación básico; y mejoramiento continuo. Así mismo, desde el componente social se continuaría implementando los programas de Divulgación, Información y sostenibilidad, programas que se aplican con la comunidad. en relación a la atención a la comunidad e recuerda que el punto de atención se dispuso en el salón comunal de la vereda Betania, y se dispuso de la línea telefónica 320 950 19 61, y el correo componentesocial.Sumapaz@gmail.com al cual pueden comunicarse o hacer llegar solicitudes.</p>			
<p>una vez expuestos todos los componentes se da apertura a las intervenciones de los asistentes, aclarando que con los aportes se complementará la propuesta de intervención. En el encuentro, los participantes plantearon las siguientes preguntas:</p>			
<p>1. La Sra Diana solicita que se aclare ¿cuándo se habla de muros, el contratista hace referencia a paredes? “Es para no tener confusión” RTA. El residente aclara que efectivamente cuando se habla de muros se hace referencia a lo que está construido en bloque, es decir paredes, y cuando se habla de vigas es lo que esta en material concreto. El esqueleto del salón no se va a tocar porque está en buen estado.</p>			
<p>2. La Sra. Diana solicita se le explique lo de la construcción de placa en contrapiso para tener claridad de la actividad. RTA. el componente técnico indica que la placa en contrapiso es el tipo de placa que soporta la estructura del primer piso, se aclara que la placa existente esta averiada debido al asentamiento. Por lo mismo, la que está actualmente se debe demoler y sobre ella construirla de nuevo.</p>			
<p>3. En relación al cambio de cubierta la Sra Diana indaga si se considera realizar el cambio en todo el salón o solo área de cocina y solicita se contemple el cambio de cubierta de todo el salón comunal. RTA. El Área técnica aclara que por ahora solo se proyecta cambio para área de la cocina por presupuesto.</p>			
<p>4.¿Cuándo se tendría respuesta de si la actividad de cubierta se podría hacer para todo el salón y no sólo en la cocina? RTA. El contratista indica que esto lo consultará con la interventoría y supervisión pues depende del presupuesto que asignen a la prórroga, aunque el contratista proyectó el cambio de toda la cubierta, para las actividades adicionales se limitó al área de la cocina.</p>			
<p>5. En la exposición de hizo mención de baños, ¿cómo van a quedar? RTA. En la presentación dejamos el esquema para que se hicieran una idea de como quedaría la distribución del espacio, por esto es que se encuentra identificada el área de baños, esto lo indica el contratista de obra una vez hizo entrega del esquema propuesto a los asistentes.</p>			
<p>6. El señor Norbey Martinez pregunta si los baños son para construir RTA. El consorcio Bolívar indica que si. Estos contarían con área para hombres y mujeres, específicamente: dos baterías sanitarias para damas, uno para caballero, un orinal y un lavamanos.</p>			
<p>7. un asistente hace referencia al cambio de piso, indicando que la intervención del mismo demanda mucho dinero por lo que propone que se use ese recurso en otra actividad. RTA. El consorcio Bolívar aclara que la propuesta de intervención corresponde a áreas de servicio las cuales son cocina, baños y bodega. Por ende, se indica que se hará el cambio de piso del sector de la cocina pues tecnicamente es necesario mejorar su estructuray no se puede dejar el que esta actualmente.</p>			
<p>8. Uno de los asistentes indaga si los baños se pueden construir en otro lugar. RTA. La señora Diana Pardo, Presidenta de la JAC Las Auras aclara que, debido al objeto del contrato, el contratista solo puede atender actividades que se enmarque en arreglos locativos. Por ende, plantear la construcción de lo baños en otro punto implica levantar muros y columnas, lo que necesariamente llevaría al contratista a solicitar licencia de construcción, saliéndose del objeto contractual del proyecto.</p>			
<p>9. En relación con lo que el contratista indica sobre las características del terreno en el que se encuentra el salón comunal, es importarte la parte de estudios de suelos porque si se va hacer una estructura y también se va ver afectada.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>RTA. El componente técnico indica que, desde la primera visita al salón comunal, el consorcio bolívar solicitó por medio de la interventoría los estudios de suelos, informes patológicos, conceptos de un especialista estructural, y hoy día lo que se hizo se logró gracias a conceptos técnicos por parte de la Alcaldía, debido a que indicó los puntos en donde debía hacerse los cortes en ciertas vigas y columnas para evitar afectaciones en la estructura por temas de cimentación. Esto específicamente corresponde a la demolición que ya se hizo. El concepto que se recibió en su momento indicaba que al separar la dos estructuras ya no se vendrían afectado al disminuirles las cargas.</p> <p>En relación a esto, la interventoría complementa mencionando que la separación debía darse para disminuir la carga pues un módulo jalonaba al otro. De acuerdo con lo informado por la alcaldía aún se continua con los estudios de la cimentación. Adicional a esto, el profesional Sergio Molina del FDRS expresa que la idea al desconectar las dos estructuras era que no se siguiera presentando esa afectación, La idea es que el contratista haga el levantamiento de muros siguiendo la norma sismorresistente, la cual indica que se debe garantizar que los muros nuevos no vayan a presentar las mismas patologías que los iniciales, para esto, debe haber separadores, debe cumplir los requerimientos de la norma. La idea es que la nueva intervención permita dejar la cocina y baños, a pesar de que estos últimos no estaban contemplados y los cuales son necesarios para el salón comunal, por lo mismo el contratista los incluyó en la propuesta.</p> <p>El funcionario del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz menciona que el contrato cuenta con una garantía de estabilidad, y en dado caso que en el corto plazo se presenten de nuevo las patologías el contratista tendría que realizar las reparaciones que sean necesarias. La necesidad de cambiar los muros se plantea para disminuir el peso en un 45% aproximadamente.</p> <p>10. La señora Diana Pardo solicita al contratista que, en el marco de las actividades constructivas, la ventana que comunica el salón comunal con cocina permanezca y que la puerta del área de los baños no sea por la parte de atrás, si no por el salón comunal ya que dar toda la vuelta dificulta el acceso a las personas.</p> <p>RTA. El residente de Obra del consorcio indica que no cree que haya inconveniente con la solicitud del baño, se tendría que replantear en sitio y verificar que no haya elementos que interfieran. En relación con la ventana esta se puede mantener.</p> <p>11.La Sra Diana pregunta en relación al tema de la Tarima, si en lo que se plantea ¿se va cumplir con el arreglo del piso de la tarima?</p> <p>RTA. Si, solo el piso de la tarima porque la tarima está afectada también.</p> <p>12.¿La Tarima la van a Demoler?</p> <p>RTA. Sólo el área del piso de la tarima, el resto no se toca.</p> <p>13.¿Como se va a demoler la tarima no se puede quitar un metro para habilitar la entrada al baño?</p> <p>RTA. Los profesionales del Consorcio Bolívar indican que se tendría que contemplar la demolición de la tarima para dejar la entrada al baño. Esto también debe evaluarse en términos estructurales para así hacer los ajustes al diseño y hacer de nuevo la propuesta a la interventoría.</p> <p>14.¿lo que nos compartieron en esta reunión ya está aprobado?</p> <p>RTA. Aún no, la idea es recoger las propuestas de la comunidad para hacer los ajustes y realizar el correcto procedimiento con interventoría y supervisión. Esperando definir qué iría.</p> <p>15.La presidenta de la JAC de la vereda Las Auras, indaga ¿para cuando se tiene la propuesta nueva avalada por la supervisión?</p> <p>RTA. El contratista menciona que la idea es darle pronta diligencia a esto y así tener ya definidas las actividades ajustadas de acuerdo al presupuesto que se solicita de adición.</p> <p>16.En cuanto a la cocina, la Presidenta de JAC indica que es necesario hacer ajustes porque la JAC ya cuenta con equipamiento como estufa a gas industrial, nevera y horno a gas. Por esto, se debe prever muy bien la distribución del espacio para seguir aprovechando los elementos que ya se tienen.</p> <p>RTA. Los profesionales del contratista indican que busaran la manera par optimizar el espacio, esto se debe organizar, pero si es necesario se modificará la forma para que puedan seguir usando los elementos que mencionan.</p> <p>17.El señor Norbey Martinez plantea su preocupación en relación con la socialización que se esta haciendo si eso no esta aprobado porque podría presentarse que no se haga todo lo que se expone.</p> <p>RTA. El componente técnico del Contratista expresa que la socialización es necesaria para recoger las sugerencias para las actividades de obra y ajustar el diseño y presupuesto que se solicitará a la supervisión.</p> <p>18.¿ el marco de lo que se está haciendo ¿van a poner canales y bajantes?</p> <p>RTA. Si, eso estaba contemplado inicialmente.</p> <p>19.La Sra Diana, presidenta de la JAC solicita que quede claro que la actividad de la tarima se ejecuta con el presupuesto que fue aprobado inicialmente y no con lo de la Adición.</p> <p>RTA. El componente técnico de Consorcio Bolívar, indica que verificará esta información debido a que la intervención en el área de cocina estuvo sujeto al concepto técnico de la administración local a raíz de las patologías identificadas en el salón comunal.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>Una vez la comunidad finalizó sus intervenciones, el Consorcio Bolívar resume las solicitudes planteadas en este encuentro, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none">1.Acceso al baño por el interior del salón, lo que abarca el espacio de la tarima, posiblemente eliminar la placa exterior, y la cubierta que se planteaba en esa zona.2.Distribución de baños, para evaluar la posibilidad de dejar 2 sanitarios para mujer, 1 para hombres y 1 orinal.3.Verificar los elementos de los que dispone la comunidad para la cocina (Estufa y horno)4.Mantener la Ventana que se encuentra en la cocina y el salón comunal.5.Verificar si la demolición de la tarima y adecuación de la misma se encontraba en el presupuesto oficial (Sujeto a garantía))6.Mesones en concreto, quietar de la propuesta la campana y la estufa7.Realizar la Tarima al lado contrario del salón. <p>Tras esto, se da por finalizada la reunión.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		 	
CONSORCIO BOLIVAR			CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:				
Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones	
Ajustar el diseño para socializar con comunidad JAC Las Auras según los aportes de los asistentes	Consortcio Bolivar	27 de junio 2024	N.A	
Reunión para socialización de la propuesta ajustada.	Consortcio Bolivar	27 de junio 2024	N.A	

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: 24

Lugar: SALON COMUNAL LAS AURAS

Hora: 3:00 P.M

Temas a tratar: Propuesta Actividades adicionales de obra ajustada de acuerdo a requerimiento de la comunidad

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 24 días del mes de Junio de 2024

Firma y nombre de los participantes:

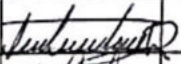
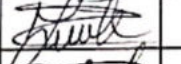
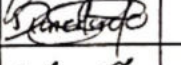
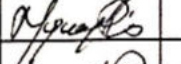
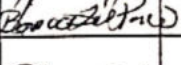
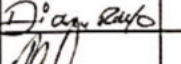
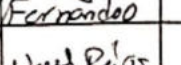
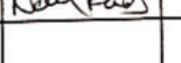
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Original: Carpeta del Contrato.

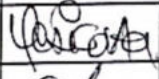
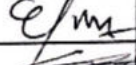
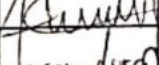
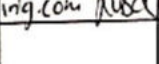
1ra. Copia: Dirección respectiva.

2da. Copia: Supervisión o Interventoría

3ra. Copia:Contratista

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO						FECHA	VERSIÓN	
PGS-COP-466-2023-02-V0		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA						24/02/2024	0	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ						 BOGOTÁ FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ		
TEMAS TRATADOS:		Reunion Extraordinaria Salon Comunal Aurac.								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		Plano Ejezma. Propuesta Intervención								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL VEREDA LA PURA								
FECHA:		24 JUNIO 2024				HORA:		3:00 P.M.		
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Armando Martinez Ro	3231918.	Aurac	ASETUNTAS	Aurac	3124427090	- -			
2	Nabey Martinez M	1072896239	Aurac Sumapaz	Fiscal JAC.	Aurac	3204225087	- -			
3	Diana Marcela Pado	100169940	Aurac	Presidenta JAE	Aurac	3124423548	- -			
4	Myriam Pados H	20347783	Aurac		Aurac	3112811989	- -			
5	Bianca Zales Romero	35.464.928	Aurac		Aurac	313251605	- -			
6	Diana Rocio Aguirre	35.427735	Aurac		Aurac	3228124413	- -			
7	Roberto Lopez Cardenas	18595385	Aurac	Interventor	Bogota	3164811425	- -			
8	Fernando Ospina V	80859301	Aurac		Aurac	3104429660	- -			
9	Nancy Pados Martinez	52296501	AURAC	JAE Aurac	Aurac	3228310751	nzzrlos@hotmail.com			
10										
11										
12										

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO						FECHA	VERSIÓN
PGS-COP -466-2023-02-V0		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA						24/02/2024	0
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ						 	
CONSORCIO BOLIVAR		FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ							
TEMAS TRATADOS:		Reunión Extraordinaria Salon Comunal Las Auras							
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR							
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		PLANO ESQUEMA PROPUESTA INTERVENCIÓN							
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL VEREDA LAS AURAS							
FECHA:		24 JUNIO 2024				HORA:	3:00 PM		
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA)
									SI NO
1	Yessica Aguado	5228844	Civil - pro	interventoria	—	3273905517	societativil.pro@		
2	William Prieto	11309460	—	CONSORCIO BOLIVAR	—	310769477	arKriose@hotmail.com		
3	Sergio Molina	80772254	Sumapaz/Auris	FDRS		3005617553	sergio.molina@gobremobogota.gov.co		
4	Roberto Hoyos Lozano	18595385	Sumapaz/Auris	Civilpro		3164411425	—		
5	Nancy Fabiana Mubato	1116868389	Civil pro	Civil pro	~	3223920325	fabianamubato29@gmail.com		
6	Luisa Fernanda Corderos	1032503978	Consortio Bol	CONSORCIO BOLIVAR		3134300620	superusorpresupuest@avilacog.com		
7									
8									
9									
10									
11									
12									

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS
SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONSORCIO BOLIVAR

CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 466 DE
2023

Tipo de evento:

REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES
ADICIONALES DE OBRA - JAC LAS AURAS

FECHA:

24

6

2024

Vereda

LAS AURAS



Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES SALÓN COMUNAL LAS AURAS CONTRATO DE OBRA COP-466- 2023

OBJETO:

**"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO,
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS
FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES
COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"**

Junio de 2024



ALCALDÍA LOCAL DE
SUMAPAZ



ORDEN DE LA REUNIÓN

1

Bienvenida

2

Responsables del Proyecto

3

Objetivo y Alcance del Proyecto

4

Componente Técnico

5

Componente Ambiental y SST

6

Componente Social

7

Intervención de los asistentes

**2**

Responsables del Proyecto

SUPERVISOR DE CONTRATOS	INTERVENTORÍA CIN-518-2023 CONSORCIO CIVIL PRO	CONTRATISTA COP-466-2023 CONSORCIO BOLIVAR
Alcaldía Local de Sumapaz - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS	Director de Interventoría Ing. Civil – Carlos Felipe Correa B.	Director de Obra Ing. José Luis Caballero
	Residente Área Técnica Arq. Roberto Hoyos Cárdenas	Residente Área Técnica Arquitecto – William Ríos
	Residente Área Ambiental Ing. Nathalia Arango Cántor	Residente Área Ambiental Ing. Ambiental – Laura Mayerly Velandia
Apoyo a la Supervisión Ing. Juan Sebastián Saavedra	Residente Área SST Ing. Nathalia Arango Cántor	Residente Área SST Ing.Civil, Especialista en SST – María Camila Gaita
	Residente Área Social Trabajadora Social – Yesica Agudelo	Residente Área Social Trabajadora social- Paula Camila Garay

3 Objetivo y Alcance del Proyecto

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".

Objetivo

Contribuir al Cumplimiento del Propósito N. 5 "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" del Plan de Desarrollo Local 2021- 2024, A través del mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparación de espacios que permitan el "fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad". En este caso, Salones Comunes

Alcance

El proyecto busca dotar de espacios aptos a la comunidad, para la ejecución de actividades culturales y sociales que permiten la cohesión social y la apropiación territorial de la Localidad.



3 Objetivo y Alcance del Proyecto

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

COP-466-2023

Valor	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$597.920.708)
Tiempo de Obra	1 Mes para Diagnostico
	3 Meses de ejecución de obra
Plazo de Ejecución	4 Meses

Actividades de obra Adicionales

Valor	DOCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$215.226.581)
Plazo de Ejecución	60 Días



3.2 Localización



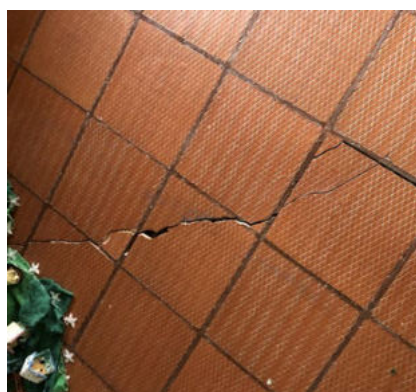
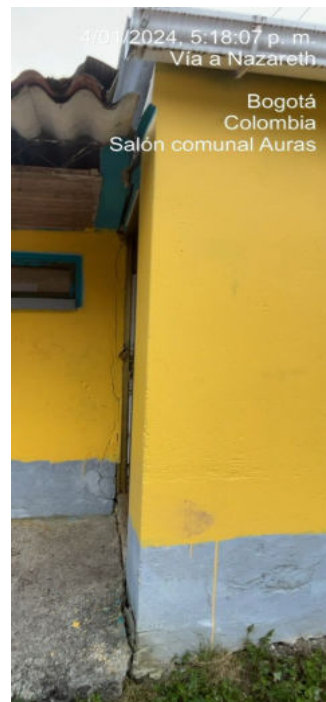
La obra se desarrollará en la Localidad número 20 del Distrito Capital, la única netamente rural y ubicada en el páramo más grande del mundo sobre la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz. Específicamente en las veredas:

1. Tunal Alto
2. Las Auras ★
3. Betania
4. Santa Rosa

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ



4. Salón Comunal Las Auras



4. Salón Comunal Las Auras



Conceptos profesionales de la Supervisión del Contrato

4. Salón Comunal Las Auras

- “Es necesario desconectar la zona de cocina de la edificación, buscando independizarla. Para ello, se debe realizar el respectivo corte de los elementos ... que se encuentran conectados con la estructura que ya ha sido demolida (vigas de cimentación, vigas aéreas), entendiéndose que la zona de relleno que ha sufrido algunos asentamientos es la de la zona demolida. Lo anterior permitirá disminuir el riesgo de afectación de la estructura que se pretende conservar”.



Cortes de Vigas de Cimentación en sentido Longitudinal adyacente al salón existente.



Cortes de Vigas Aérea en sentido Longitudinal adyacente al salón existente.



Conceptos profesionales de la Supervisión del Contrato

4. Salón Comunal Las Auras

La Afectación al salón comunal según el concepto del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS se da a raíz de:

- La cimentación de la estructura es muy superficial, del orden de 0.5 m de profundidad. Cuenta con una zapata de 1 m de ancho y unas vigas de amarre ortogonales de 0.3 m.
- Hay gran diferencia entre apoyos; para la estructura en pie se identificó un suelo natural sobre el que se apoya la cimentación. Este suelo corresponde a un suelo residual meteorizado de roca sedimentaria, mientras que en el apoyo de la estructura ya demolida se identificó que debajo de la cimentación hay un pequeño relleno que se usó para nivelar el terreno y construir la edificación completa
- Este relleno produjo un asentamiento diferencial que afectó significativamente la estructura, pero se considera que, aislando la edificación, este fenómeno se mitigue, para preservar la existente





4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras

Desmonte: Carpintería metálica (Marcos, puertas, etc.)

Demolición: Placa Maciza, Muros, Mesón de la cocina

instalación de anclajes de 3/8" estructurales para la fijación de los nuevos muros

Refuerzo de Estructura: Construcción de columnetas de confinamiento en las nuevas zonas.

Construcción: De muros en mampostería (junto a columnas y vigas de amarre)

Acabados Finales de Muros: Pañete liso impermeabilizado, Vinilo tipo 1, reparación de la superficie, y estuco



4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras



Acabado final estructura metálica de cubierta: Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte

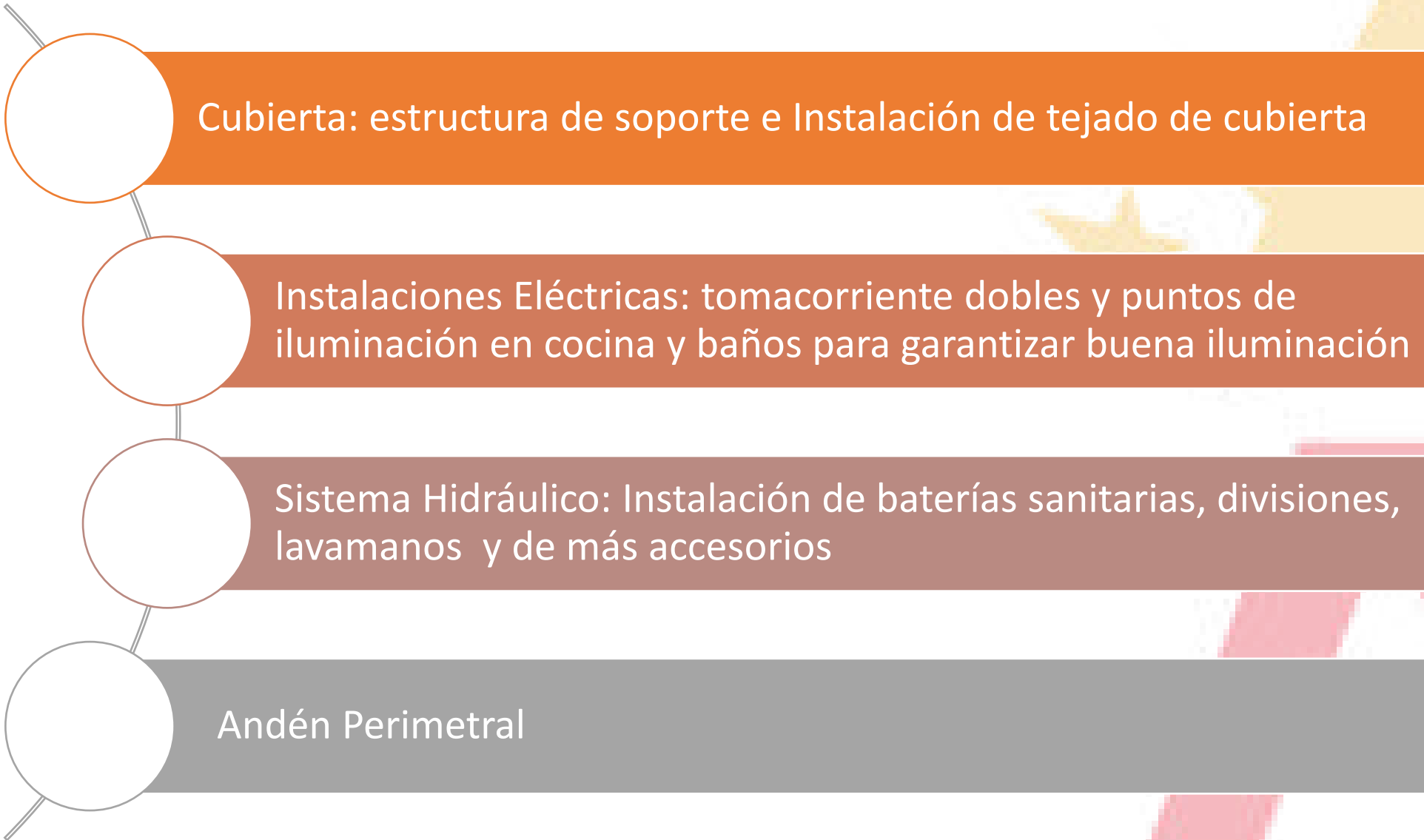
Acabados de pared y piso: Alistado de pisos, guarda escobas, rejilla plástica, cerámica, enchapes)

Desagües Pluviales

Construcción Placa de cotrapiso: relleno en recebo común, malla y vertido de concreto



4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras



Cubierta: estructura de soporte e Instalación de tejado de cubierta

Instalaciones Eléctricas: tomacorriente dobles y puntos de iluminación en cocina y baños para garantizar buena iluminación

Sistema Hidráulico: Instalación de baterías sanitarias, divisiones, lavamanos y de más accesorios

Andén Perimetral

5.1 Componente Ambiental

El componente Ambiental realizará la evaluación de los diferentes componentes ambientales, con el fin de optimizar, corregir y mitigar los riesgos e impactos negativos al medio ambiente que puedan ser generados o provocados por el desarrollo del proyecto, a través del Plan de Manejo Ambiental.

PMA: Formular los programas de manejo ambiental que incluyan las medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los impactos puedan producirse sobre el ambiente como consecuencia de las actividades de obra.

Se establece como alcance las estrategias, planes, programas que se requieran para controlar, prevenir y mitigar los impactos negativos que se generen en las diferentes actividades del proyecto.





5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	Decreto -Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
	Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional: se dictan medidas sanitarias, de protección del medio ambiente y su aplicabilidad para la expedición de permisos de concesión de aguas, disposición de

Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa, al espacio físico que será ocupado en forma permanente o temporal durante la construcción de las obras de estabilización geotécnica, así como al espacio ocupado del proyecto. También son considerados los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser persistentemente o significativamente afectado por las actividades desarrolladas del proyecto.

5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	Decreto Reglamentario 2372 de 2010.	Por el cual se reglamenta el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
FLORA	Decreto 1791 de 1996	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible agosto 2012.	Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
FAUNA SILVESTRE Y ACUÁTICA	Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.

5.1 Componente Ambiental**Ecosistemas identificados de Montaña y Alta Montaña:**

Páramo caracterizado por presencia de Pantanos de Páramo o Turberas, Niebla, y Lagunas.

Vegetación:

Frailejón (más de 32 especies), Paja o Guinchi, Cardones, Siete Cueros Rojo, Pega pega, Musgos o líquenes, Orquídeas

Fauna:

Oso de Anteojos, venado de páramo, Danta de páramo, Tigrillo, Puma, conejos, Curíes, Águila Real, Colibrí, entre otros.



5.1 Componente Ambiental - Programas de Manejo Ambiental

1. Operación de maquinarias y equipo.
2. Manejo de materiales e insumos en obra
- 3 Manejo de demoliciones y escombros – RCD
- 4 Gestión de residuos sólidos y líquidos
- 5 Gestión de residuos líquidos
- 6 Gestión del recurso hídrico
- 7 Control de emisiones atmosféricas
- 8 Programa capacitación al personal de Obra
- 9 Manejo de protección de Flora y Fauna



5.2 Componente SST

El **CONSORCIO BOLIVAR**, aborda la prevención de las lesiones y enfermedades de trabajo, la protección y promoción de la salud de los trabajadores a través de la implementación del SG-SST método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar); que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST



PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.



RIESGO

Se trata de la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o una exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

Enfermedad Laboral (EL)

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012)



Accidente De Trabajo (AT)

Todo Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012)

Incidente Laboral

Suceso repentino que ocurre por las mismas causas que un accidente laboral; sólo que no alcanza a desencadenar lesiones en las personas ni provocar daños a la propiedad.



5.2 Componente SST – Plan de Trabajo

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- SG-SST- PREVENCIÓN Y CONTROL DE AT- CONTROL DE LA EL, SVE- OSTEOMUSCULAR, SVE RUIDO,- PROGRAMA DE REINTEGRO- LABORAL, MESAS LABORALES- PROGRAMAS DE PROMOCION Y- PREVENCION EN SALUD- PROGRAMA DE FORMACION BASICO- MEJORAMIENTO CONTINUO	<ul style="list-style-type: none">- Conformación de comités- Inducciones- Equipos y elementos de protección personal.- Inspecciones- Vigilancia a la salud de los trabajadores- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias- Capacitaciones y charlas- Gestión de Recursos Humanos, Técnicos y económicos.- Control de afiliaciones de seguridad social.- Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.



El Componente Social se encargará del relacionamiento con la comunidad con el objetivo de promover la apropiación del espacio público, y la participación ciudadana. Esto con la implementación **del Plan de Gestión Social**.

1. Programa de Divulgación

2. Programa de Información

3. Programa de Sostenibilidad



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



Programa de Divulgación

- Piezas gráficas para la divulgación de cada reunión informativa o evento que se programe (Volantes, Afiches informativos, actas de vecindad de inicio y cierre, y actividades extraordinarias)



Programa de Información

- Busca la comunicación fluida, clara y directa con la comunidad, para garantizar su participación. En este programa se ubican las reuniones de inicio y finalización, atención; punto de atención a comunidad y PQRS



Programa de Sostenibilidad

- Plegables de sostenibilidad
- Manual de uso y mantenimiento

CORREO COMUNICACIÓN SOCIAL:
componentesocial.Sumapaz@gmail.com

Cel. 320 950 19 61

6.1 Atención a la comunidad

En punto de atención ubicado en Salón comunal de la vereda Betania los sábados cada quince días a partir del 23 de Marzo de 2024.



PUNTO DE ATENCIÓN



Salón Comunal Vereda Betania
Sábados Cada quince días
De 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



320 950 19 61



Componentesocial.Sumapaz@gmail.com





7

Intervención de los asistentes

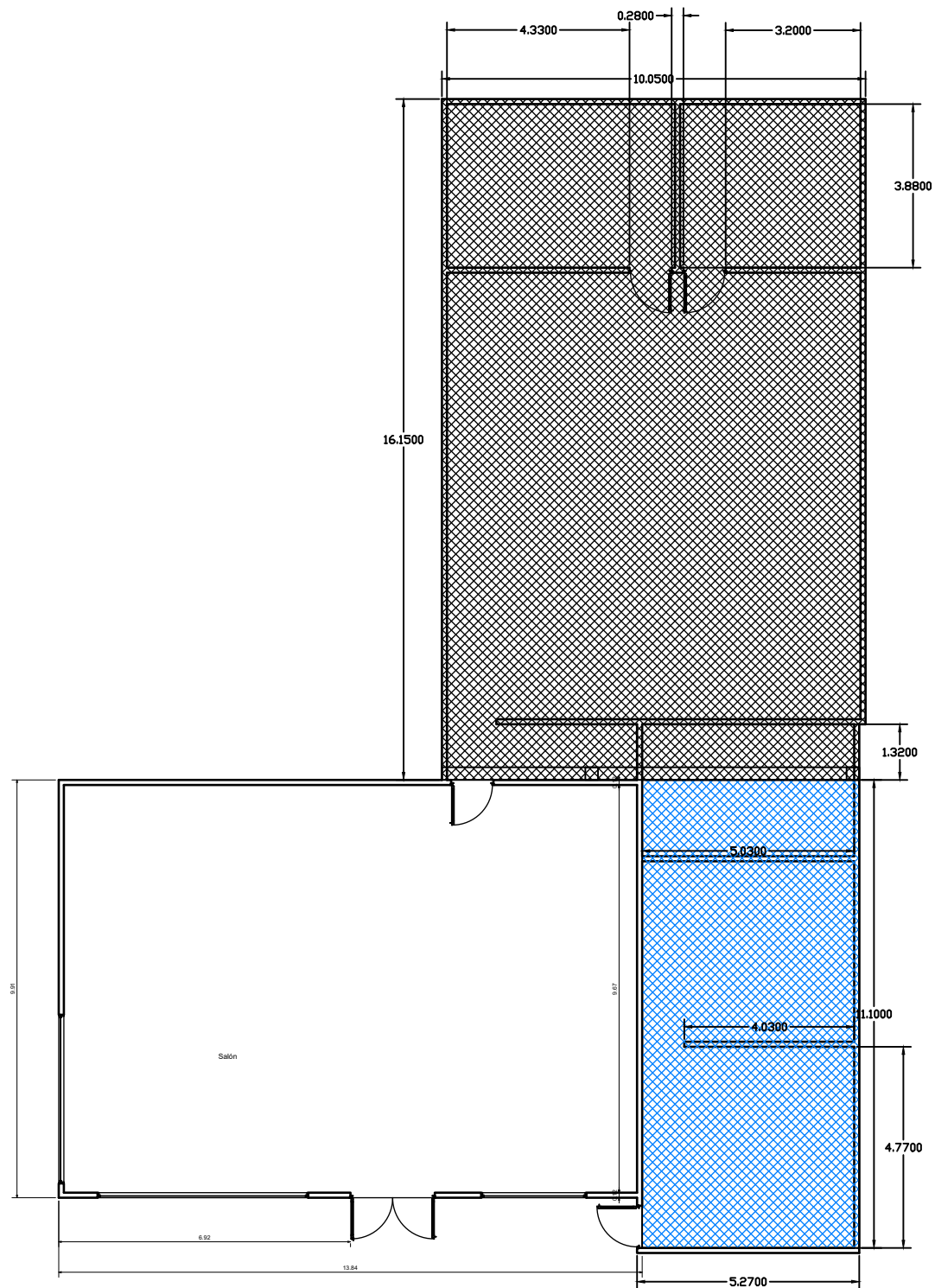
Dudas , preguntas e inquietudes



**¡Muchas Gracias por
asistir!**



www.sumapaz.gov.co





TS Paula Camila Garay <componentesocial.sumapaz@gmail.com>

PRESENTACIÓN PARA REUNIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES SALÓN AURAS

4 mensajes

TS Paula Camila Garay <componentesocial.sumapaz@gmail.com>
Para: Social Civilpro Interventoria <Socialcivilpro2024@gmail.com>

21 de junio de 2024, 2:24

Cordial saludo,

Estimada Yesica, a través de este correo remito la presentación Power Point para la reunión de socialización de actividades adicionales para la adecuación del salón comunal de la vereda Las Auras.

Te adjunto también el oficio remitido por la interventoría con las sugerencias del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, y el documento remitido por el Consorcio Bolívar con la propuesta de actividades para la adición.

Quedo atenta a tu orientación

Cordialmente,

--

**PAULA CAMILA GARAY**

Trabajadora Social
Residente Social
Consortio Bolívar

E- mail: componentesocial.sumapaz@gmail.com

Dirección: Calle 75ª #29ª-29 Bogotá - Colombia

3 adjuntos

Presentación R. Actividades adicionales _Las_Auras_V3.pptx
9664K



SUM-BOLIVAR-152_Solicitud de prorroga y adición.pdf
225K



OFICIO-CCP-2024-144 - SOLICITUD CONCEPTO DE INICIO SALON COMUNAL AURAS (1).pdf
329K

Social Civilpro Interventoria <socialcivilpro2024@gmail.com>
Para: TS Paula Camila Garay <componentesocial.sumapaz@gmail.com>

21 de junio de 2024, 11:38

Señores
Consortio Bolívar
Atn, Residente social

Asunto: Observaciones a presentación reunión extraordinaria salón comunal Las Auras .

Se remite la presentación con los ajustes realizados por parte del área técnica para que por favor sean subsanados de manera inmediata.

Atentamente

Yesica Agudelo
Profesional social

[El texto citado está oculto]

 **Presentación R. Actividades adicionales _Las_Auras_V3 (1).pdf**
2004K

TS Paula Camila Garay <componentesocial.sumapaz@gmail.com>

21 de junio de 2024, 13:49

Para: Social Civilpro Interventoria <socialcivilpro2024@gmail.com>

Cc: supervisor tecnico <supervisortecnico@vlaoing.com>, director director <directorproyectos@vlaoing.com>, Eduard Javier <residente.bolivar1@gmail.com>

Cordial saludo,

Estimada Yesica, a través de este correo remito la versión 2 de la presentación Power Point para la reunión con la JAC de la vereda Las Auras del Lunes 24 de Junio de 2024.

Quedo atenta a tu orientación,

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



PAULA CAMILA GARAY
Trabajadora Social
Residente Social
Consortio Bolivar

E- mail: componentesocial.sumapaz@gmail.com
Dirección: Calle 75ª #29ª-29 Bogotá - Colombia

 **Presentación R. Actividades adicionales _Las_Auras_V2.pptx**
19676K

Social Civilpro Interventoria <socialcivilpro2024@gmail.com>

21 de junio de 2024, 21:06

Para: TS Paula Camila Garay <componentesocial.sumapaz@gmail.com>

Cc: CONSORCIO CIVILPRO <consorciocivilpro@gmail.com>

Señores
Consortio Bolivar
Atn, Residente social

Asunto : Presentación reunión extraordinaria salon Comunal Las Auras

Después de realizar la revisión a la presentación para la reunión extraordinaria del salón comunal las Auras esta interventoría verifica que se ajustó de acuerdo a lo solicitado por el área técnica de interventoría y teniendo en cuenta que cumple con lo establecido contractualmente se da aprobación para su proyección.

Atentamente

Yesica Agudelo
Profesional Social
CIVIL PRO

[El texto citado está oculto]

Anexo 3.2.3 Acta de
Segunda reunión
Socialización actividades
adicionales de obra Salón
Las Auras 26-06-2024

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:			
Segunda Reunión de Socialización Actividades adicionales salón comunal Las Auras, Localidad de Sumapaz. 26-06-2024 3:00 P.M			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Las Auras		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Diana Marcela Pardo	Presidente JAC Las Auras	3124423548	juntaaccioncomunalauras@gmail.com
Arnulfo Martinez	ASOJUNTAS	3204223087	No refiere
Norbey Martinez	JAC Las Auras	3204223087	norbey-12@hotmail.com
Miryam Ríos	Comunidad Las Auras	3112811989	No refiere
Blanca Inés Romero	Comunidad Las Auras	3132516051	No refiere
Sonia Ospina	Comunidad Las Auras	320274312	No refiere
Marco A. Hilarion	Comunidad Las Auras	3224790174	No refiere
Yolanda Garcia Doncel	Comunidad Las Auras	3142417675	No refiere
Maria Martinez	Comunidad Las Auras	31134700200	No refiere
Deisy Pulido Martinez	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3125533756	No refiere
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	No refiere
Wiliam Rios	Consortio Bolivar	3107680439	residentebolivar1@gmail.com
Luisa Fernanda Cardenas	Consortio Bolivar	3134300620	supervisorpresupuesto@vlaoing.com
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra adicionales	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalizacón del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 26 de junio de 2024 se reúnen en el salón de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz la profesional designada por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz Deisy Pulido Martínez; el profesional de la Interventoría Consorcio Civilpro, el Arquitecto Roberto Hoyos; La presidenta de la JAC vereda Las Auras, la Sra. Diana Marcela Pardo, el señor Fiscal de la JAC Las Auras, el señor Norbey Martínez; miembros de la comunidad de la vereda Las Auras como la Sra. Miriam Ríos, Yolanda García Doncel, María Martínez, Camilo Hernández Ortega, Edi Molina, Carlos Contreras, Arnulfo Martínez, Israel Torres, Blanca Inés Romero, entre otros; por parte de Consorcio Bolívar se contó con la participación del Arquitecto William Ríos, Luisa Fernanda Cárdenas, y Ashley Dayanna Aldana.</p> <p>La reunión inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Las Auras, se solicita autorización para grabar audio de lo que se va abordar y se da a conocer que el objetivo del encuentro es socializar la propuesta ajustada para a intervención en las áreas de servicio del Salón comunal de la vereda Las Auras. Esto para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión del lunes 24 de junio de 2024 en donde la presidenta de la JAC y algunos de los asistentes indicaron al contratista ajustes a realizar en la propuesta de intervención que busca darle cumplimiento al contrato 466 de 2023 que tiene como objeto contractual "Realizar el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparaciones locativas por precios unitarios fijos y a monto agotable en los salones comunales de la localidad de Sumapaz”</p> <p>Posterior a esto, el Arquitecto William Ríos residente de la Interventoría indica que “bajo la ejecución del contrato se demolió la unidad del salón comunal que estaba jalonando el salón principal, jalonamiento producido a través de los años que deformó la estructura del salón comunal, además estaba destruyendo las áreas comunes. Los muros en la parte posterior de la cocina presentan grandes fisuras gracias a ellos; de acuerdo a los estudios que se están realizando lo mejor era cortar la estructura en la parte sistemática que estaba pegada al modulo actual para quitar el peso”. Esto se expone para contextualizar a los asistentes a la reunión, ya que a la reunión del 24 de junio no asistieron todos los presentes.</p> <p>Una vez finalizó la demolición se debía hacer arreglos superficiales, que dieron lugar a ciertas incógnitas por parte de miembros de la comunidad que dio lugar a un reordenamiento o adecuación del salón para que la comunidad pueda hacer mejor uso del salón comunal. Con relación a esto la Sra., presidente de la JAC las Auras presentó un plan formal, el cual cambia el contexto de lo que era el salón inicialmente: se crea baños, se mejora la cocina y la plataforma se cambia de lugar. Luego de esto, la Sra. Diana Pardo, presidenta de la JAC indica a los asistentes que lo que estaba contemplado en el contrato inicial el contratista ya lo ejecutó, es decir la demolición del módulo afectado estructuralmente; así mismo expresa que en la reunión del 24 de junio el consorcio Bolívar socializó la propuesta para la adición del proyecto apoyados en un plano. Frente a esto, la JAC solicitó respuesta en relación a la intervención de la tarima, y dependiendo de esto, indica la Sra. Diana Pardo se tomarán decisiones.</p> <p>La presidenta de la JAC Las Auras expone a la comunidad que, en la reunión del lunes 24 de junio, en la socialización de la propuesta de intervención para la adición se tocaron los siguientes temas:</p> <p>i.Demoler la tarima y hacerla nuevamente</p> <p>ii.En la cocina se demolería las paredes, lo que el contratista llama muros. Las columnas se dejan para poder construir sobre las mismas.</p> <p>iii. En el área de oficina se levantaría una pared para dejar una oficina o bodegaje pequeño, y después quedarían los baños. El</p> <p>contratista propone baterías de baños hacia atrás, sin embrago la JAC solicitó algunos cambios en donde la puerta quedaría hacia afuera.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>iv.En la cocina, el contratista proponía con mesones de acero inoxidable estufa de carbón y una campana. Frente a esto, la JAC solicitó que se mantenga la ventana de conexión de la cocina y el salón social; los muros que sean en concreto, la JAC manifestó que no deseaba los mesones en acero inoxidable ni la estufa de leña ni la campana toda vez que la apuesta de la JAC es impactar lo memos posible el ambiente y la estufa de leña los llevaría a tener que talar plantas.</p> <p>v.En relación con los baños, la JAC solicitó que la entrada sea por dentro del salón, las baterías sanitarias se ubiquen hacía la pared de afuera y que la tarima sea replanteada para que no quede en las áreas de servicio.</p> <p>En el marco de estas solicitudes, la presidenta de la JAC las Auras tras realizar el recuento de la reunión del lunes 24 de junio a la comunidad, manifiesta se le dé a conocer qué se puede hacer, si es viable o no, y cual es el presupuesto para la intervención. Frente a esto, la ingeniera Luisa Fernanda Cárdenas procede a presentar el plano en el que se muestra el modulo que se demolió y se separó de la zona inferior (en color gris); el espacio que se proyecta realizar en la adición, además del tema de la tarima (Color azul). En cuanto a la adición, la ingeniera Luisa Fernanda Cárdenas del Consorcio Bolívar indica que desde el inicio el contratista solicitó el sustento técnico en cuanto a estudios de suelos, conceptos técnicos de un especialista estructural que indicará que la estructura de la zona estaba en buen estado y era competente para continuar con una remodelación. Ese concepto técnico estaba sujeto técnico con lo de la remodelación de la tarima; en su momento la comunidad solicitó la demolición de la zona de la cocina y de la tarima debido a su mal estado. El sustento técnico el contratista lo recibió a finales del mes de pasado, es decir que lo que estaba ejecutando a la fecha no contemplaba la demolición de dicha estructura. En compromiso quedó que se iba considerar, y de acuerdo al concepto técnico que recibió el consorcio Bolívar por parte del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el 31 de mayo de 2024 refiere y recomienda que se reconstruya la zona de cocina, a partir de esto se elabora la propuesta socializada el Lunes 24 de junio de 2024, a las cuales se les hizo modificación y reorganización del espacio partiendo de las sugerencias y solicitudes de la comunidad.</p> <p>El concepto emitido por el FDRS en resumen indica que: Se debía cortar las vigas y columnas en unas zonas puntuales de manera transversal en la parte posterior del salón, lo cual se hizo en el periodo de la ejecución, permitiendo separar la estructura que demolió de la existente. En ese orden de ideas toda la estructura que compete la zona de la cocina y el salón son una misma, por eso únicamente se van a demoler los muros o mampostería, lo que son vigas y columnas no se va tocar porque en el concepto técnico se garantiza que la estructura está en buen estado. Seguido a esto, el área técnica del contratista expone el segundo plano en donde se incluyen los cambios al primer esquema socializado el lunes 24 de junio de 2024. En el nuevo esquema se modificaron:</p> <p>i.En los baños se reubicaron los sanitarios, quedaron en el muro de costado lateral, de tal forma que se mantengan las ventanas. Se reubicó el inodoro y los orinales. En el baño de las mujeres se dejó dos baños y dos lavamanos, para el caso del baño de los hombres quedó un sanitario, dos lavamanos y dos orinales. Adicional se reubicó la puerta por el área interna del salón.</p> <p>ii.Demolición de la tarima completa, lo que conlleva a que el estrato va a quedar al nivel del piso; y el nivel del baño y cocina van a quedar a un escalón de 20 cm por lo que esta elevado.</p> <p>iii.La tarima se va a reubicar, quedará un poco más pequeña a la existente, será de 2 metros de ancho y 20 cm de alto. Para esto, se debe levantar la tableta de la zona en donde se construirá, alistar el suelo (picar, vigas de borde).</p> <p>iv.En la zona de la cocina se determinó que el mesón se hará en L, con ubicación del platero y espacio para reubicar los elementos con los que cuenta la JAC. El material del mesón será en concreto con granito pulido (Tal como está actualmente).</p> <p>v.La propuesta del anden se eliminó ya que el ingreso al balo será desde el área interna del salón.</p> <p>vi.En cuanto a la cubierta, por tema de presupuesto se hará solo el cambio del área de la cocina.</p> <p>vii. Además, se proyecta hacer todo lo relacionado al tema eléctrico como tomacorrientes, luminarias; todo lo relacionado al tema hidrosanitario bajo el cual se remplazará la tubería y adecuaciones necesarias.</p> <p>Partiendo de lo anterior, el presupuesto definitivo para la intervención en el salón comunal de Auras es de \$192.691.559 pesos, presupuesto evaluado por la interventoría, y el cual se está radicando ala supervisión a espera de su aprobación. Adicional a esto se indica que, desde los componentes Ambiental, social y SST se continuará ejecutado los programas propuestos desde inicio del contrato. Así mismo se informa a la comunidad de la vereda Auras que el tiempo que se está solicitando para la adición es de dos meses, tiempo en el cual se ejecutaran actividades en los salones comunales de Auras, Tunal Alto y San Juan. También se aclara que la mayor parte del presupuesto solicitado se ejecutará en la adecuación del salón comunal de las Auras. Posterior a esto, desde el componente social se comunica a la comunidad que en horas de la mañana se hizo entrega de un volante a través del cual se pretende contratar mano de obra de la vereda en el marco del proyecto.</p> <p>Una vez finalizada la exposición por parte del contratista se procede a dar espacio para la intervención de los asistentes a la reunión.</p> <p>1.Una persona indaga acerca si ¿la adición es en tiempo o en dinero? RTA: El contratista aclara que la adición que se solicita a la entidad contratante en tiempo es de dos meses, y en dinero para el caso del salón comunal Auras es de 192 Millones de pesos.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>2.Para la contratación de personas ¿Cómo se haría el proceso?</p> <p>RTA: El consorcio Bolívar indica que la información se dará vía telefónica y de acuerdo con el perfil se indicaría las condiciones laborales como salario, y funciones.</p> <p>3.¿Qué tipo de contrato se estaría ofertando a las personas?</p> <p>RTA: El contratista aclara que en el marco del proyecto 466 de 2023 sería el consorcio Bolívar quien asumiría el pago de EPS, pensión y ARL, un ayudante de obra estaría devengando 1.600.000, un oficial seria contratado por 1.800.000. Sin embargo, de acuerdo con el desempeño de las personas está abierto a negociación dependiendo de las habilidades que se identifiquen que posee el trabajador.</p> <p>4.La Sra. Diana Pardo solicita que quede claro el tipo de contrato que se haría a los trabajadores.</p> <p>RTA. Se indica que el tipo de contrato es prestación de servicios, siendo el Consorcio Bolívar quien asumiría el pago de prestaciones sociales EPS, ARL y pensión.</p> <p>5.¿Es probable que la tarima efectivamente se construya en el lugar que solicitó la presidenta de la JAC?</p> <p>RTA: Se da a conocer que se dará respuesta positiva a la solicitud realizada el lunes 24 de junio de 2024.</p> <p>6.Se solicita jornada en campo para selección de personal de obra y así poder contratar personas de la vereda.</p> <p>RTA: El área técnica del contratista indica que la fecha para dicha actividad quedará como compromiso en el acta, una vez se defina la fecha se comunicará la Sra. Presidenta de JAC.</p> <p>7.Se solicita al contratista tener en cuenta que muchas personas de la vereda no han cotizado nunca a fondo de pensión, por lo que es importante que el consorcio tenga esto presente.</p> <p>RTA: El consorcio Bolívar indica que esto lo tendrá en cuenta para la contratación de personal.</p> <p>8.ün asistente, pregunta si más adelante es posible que compartan las cotizaciones del proyecto para que la comunidad tenga información del gasto de los 192 millones que se menciona se solicitarán de adición.</p> <p>RTA: El componente técnico indica que se tendría que revisar el alcance contractual para compartir la información, debido a que e contratista tiene un límite de la cantidad de documentos que se pueden compartir por medio de interventoría. Pero si se podría revisar el tema.</p> <p>9.¿Los 192 Millones son solo para el salón comunal de las Auras?</p> <p>RTA: La Sra. Diana Pardo presidente de la JAC aclara que esos 192 millones se invertirán en la eliminación de la tarima actual, dejar piso a nivel con su respectivo enchape, construir la tarima en un nuevo lugar con altura de 20cm y 2 metros de ancho, desmonte de paredes de oficina y cocina, la cubierta, levantamiento de paredes, pisos, cubierta, todo lo eléctrico, adecuaciones de desagüe, y todo lo referente a los baños.</p> <p>10.La presidenta de la JAC indaga acerca de la solicitud de eliminar las ventanas para que cuando se proyecte presentaciones en el salón se vea las imágenes.</p> <p>RTA: El área técnica indica que se revisó el tema del desmonte, retiro de lo ornamental y volver a montar los muros, esta revisión junto con interventoría determinó que no se podría hacer debido a que generaría sobrecostos ya que hay un límite en el presupuesto que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz autorizará.</p> <p>11. La Sra. Diana Pardo, presidenta de la JAC manifiesta su inconformismo frente a la no aprobación de la eliminación de ventanas, por lo mismo pide que se les facilite e presupuesto con cada ítem de obra terminada. Además de que sea evaluado el tema de los muros mencionados.</p> <p>RTA: La interventoría expresa que se hará esa revisión de valores individuales de obra. El contratista aclara que el presupuesto es a monto agotable por lo mismo el contratista ejecutará las actividades de obra optimizando el presupuesto., el contratista generó el diseño y levantamiento de cantidades. El contrato fue licitado en noviembre del 2023, por lo mismo los precios corresponden a los estipulados en ese año.</p> <p>12.La señora Diana Pardo, solicita se le facilite las actas de reunión de socialización de la propuesta para la prórroga de los lunes 24 de junio y de la presente reunión (26 de junio de 2024).</p> <p>RTA: El contratista indica que efectivamente se le facilitará.</p> <p>Una vez finalizadas las intervenciones se da por finalizado el encuentro y se agradece por el espacio.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		 	
CONSORCIO BOLIVAR			CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:				
Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones	
Realizar jornada de recepción de hojas de vida para contratación de personas de la vereda Las Auras	Consortio Bolivar	15 de Julio de 2024	N.A	
Enviar actas de reunión de las socializaciones de la propuesta de intervención para la prorroga - Salón comunal Las Auras	Consortio Bolivar	15 de Julio de 2024	N.A	

PROXIMA REUNIÓN	
Fecha: _____ 26 _____	Lugar: _____ SALON COMUNAL LAS AURAS _____
Hora: _____ 3:00 P.M _____	
Temas a tratar: Propuesta Actividades adicionales de obra ajustada de acuerdo a requerimiento de la comunidad	
Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ____26____ días del mes de _____Junio_____ de _____2024_____	
Firma y nombre de los participantes:	
<div></div> <div></div> <div></div> <div>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
Original: Carpeta del Contrato. 1ra. Copia: Dirección respectiva. 2da. Copia: Supervisión o Interventoría 3ra. Copia:Contratista	

	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 
CONSORCIO BOLIVAR	CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023	CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

Tipo de evento:

SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES DE OBRA - JAC LAS AURAS

FECHA:

26

6

2024

Vereda

LAS AURAS



Fuente: Consorcio Bolivar



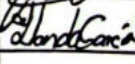
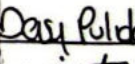
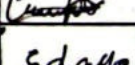
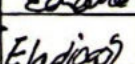
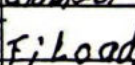
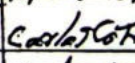
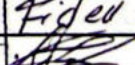
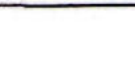
Fuente: Consorcio Bolivar



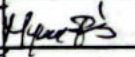
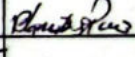
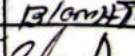
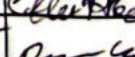
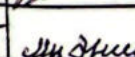
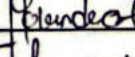
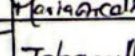
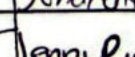
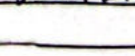
Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					18/03/2024	2		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> CONSORCIO BOLIVAR </div>		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ					 BOGOTÁ			
CONSORCIO BOLIVAR							CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023			
TEMAS TRATADOS:		SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES DE OBRA SALON COMUNAL LAS PUMAS								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:										
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL VEREDA LAS PUMAS								
FECHA:		26 JUNIO 2024			HORA:		3:00 P.M.			
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Norbel Martinez M	1072896234	V. Auras	Fiscal JAC.	Auras	3209225027	- 0 -			
2	Yolanda Garcia Doncel	39796876	V. Auras	Comunida	Auras	3142417675	- 0 -			
3	Daisy K Pulido Martinez	1023032719	V. Auras	FDRS=Infra	Auras	3125533756	- 6 -			
4	Maria Martinez Hernandez	21085281	Lagunavieja	Comunida	Lagunavieja	311348000				
5	Camilo Hernandez Ojeda	1000458049	V. Auras	Comunidad	Auras	3043463224	- 0 -			
6	Eduardo Molina	39766240	Auras	Comunidades	Auras	3228485005				
7	Eladio Contreras	3231909	Auras	Comunidades	Auras	32066664				
8	Filoadelfo Martinez	3237669	Auras			7803981499				
9	Carlos Contreras	3239773	Lagunavieja	JAC	Auras	310252925				
10	Arnulfo Martinez	3235912 3204427880	Auras	JAC	Auras	3204427880				
11	Fidel Montoya	79579508	AL ROS	JAC	AL ROS	998041187				
12	Israel Torres	79117114	Auras	JAC	Auras	3134802580				

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					18/03/2024	2		
		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ								
CONSORCIO BOLIVAR							CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023			
TEMAS TRATADOS:		SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES DE OBRA SALON COMUNAL LA AURAS								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:										
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL VEREDA LAS AURAS								
FECHA:		26 Junio 2024			HORA:	3:00pm.				
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Myriam Rios H	20342783	Auras	comunidad	Auras	342811989				
2	Blanca Zúñiga Romo	35.464.228	Auras	comunidad	Auras	313754605				
3	Blanca A Torres H	41515340	Auras	comunidad	Auras	3124138949				
4	Clara Patricia Brice	28719257	Auras	comunidad	Auras	3107500531				
5	Sandra Ospina	52121017	Auras	comunidad	Auras	310224912				
6	Marco Afilarion	4915991	Auras	comunidad	Auras	3294179074				
7	Laura Sofia Rayo	1003825318	Auras	comunidad	Auras	3118624452				
8	Diana Astrid R	35423735	Auras	comunidad	Auras	322812940				
9	Molanda Contreras M.	52992.307	Auras	comunidad	Auras	3134733720				
10	Maria Arcelia Martinez	20.347.764	Auras	comunidad	Auras	3134733724				
11	Jeni Johana Moreno	7032656528	Auras	comunidad	Auras	3212602694				
12	Jenniferios Martinez	52742683	Auras	comunidad	Auras	3274341093				

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

CÓDIGO PGS-COP-466-2023-02-V2		TIPO DE DOCUMENTO FORMATO LISTA DE ASISTENCIA				FECHA 18/03/2024	VERSIÓN 2			
		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ								
CONSORCIO BOLIVAR						CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023				
TEMAS TRATADOS:		SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES DE OBRA SALON COMUNAL LA AURAS								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:										
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL VEREDA LAS AURAS								
FECHA:		26 JUNIO 2024			HORA:	3:00 P.M.				
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Raul Martinez	174118	Auras	JAC	Auras			Raul Martinez		
2	Fabio Yoro	43477977	Auras	JAC	Auras		311583811	Fabio Yoro		
3	Polonio Diaz	350518	Auras	JAC	Auras			Polonio Diaz		
4	Nancy Rios M	52296501	Auras	JAC	Auras	32283164	n22rio@hotmail.com	Nancy Rios		
5	Maricela Molina	39799809	Auras	JAC	Auras	322999874		Maricela Molina		
6	Tatiana Polido	1140918717	Auras	JAC	Auras	312616978		Tatiana P		
7	Mariela Rios	20347819	Auras	JAC	Auras	3202154998		Mariela Rios		
8	Ola Lucia Fajardo	51973826	Auras	JAC	Auras	322208578		Ola Lucia Fajardo		
9	Diana Marcela Pardo	1001169943	Auras	JAC	Auras	3124423548		Diana Marcela Pardo		
10	Argylliza Rios M.	11309410		CONSORCIO BOLIVAR	BOGOTÁ	310769039	arkunrelobo@bolivar.gov.co	Argylliza Rios		
11	Ashley Dayanna Albana	1010076049		CONSORCIO BOLIVAR	BOGOTÁ	3443248253	dayhanna1227@gmail.com	Ashley Dayanna Albana		
12	Lusa Fernanda Cardenas	103253478		CONSORCIO BOLIVAR	Auras	3134300620	supervisor tecnico@bolivar.gov.co	Lusa Fernanda Cardenas		

* Autorizo de manera voluntaria Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3563 y 3554 de 2017.

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES SALÓN COMUNAL LAS AURAS CONTRATO DE OBRA COP-466- 2023

OBJETO:

**"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO,
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS
FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES
COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"**

Junio de 2024



ALCALDÍA LOCAL DE
SUMAPAZ



ORDEN DE LA REUNIÓN

1

Bienvenida

2

Responsables del Proyecto

3

Objetivo y Alcance del Proyecto

4

Componente Técnico

5

Componente Ambiental y SST

6

Componente Social

7

Intervención de los asistentes

**2**

Responsables del Proyecto

SUPERVISOR DE CONTRATOS	INTERVENTORÍA CIN-518-2023 CONSORCIO CIVIL PRO	CONTRATISTA COP-466-2023 CONSORCIO BOLIVAR
Alcaldía Local de Sumapaz - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS	Director de Interventoría Ing. Civil – Carlos Felipe Correa B.	Director de Obra Ing. José Luis Caballero
	Residente Área Técnica Arq. Roberto Hoyos Cárdenas	Residente Área Técnica Arquitecto – William Ríos
	Residente Área Ambiental Ing. Nathalia Arango Cántor	Residente Área Ambiental Ing. Ambiental – Laura Mayerly Velandia
Apoyo a la Supervisión Ing. Juan Sebastián Saavedra	Residente Área SST Ing. Nathalia Arango Cántor	Residente Área SST Ing.Civil, Especialista en SST – María Camila Gaita
	Residente Área Social Trabajadora Social – Yesica Agudelo	Residente Área Social Trabajadora social- Paula Camila Garay

3 Objetivo y Alcance del Proyecto

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".

Objetivo

Contribuir al Cumplimiento del Propósito N. 5 "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" del Plan de Desarrollo Local 2021- 2024, A través del mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reparación de espacios que permitan el "fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad". En este caso, Salones Comunes

Alcance

El proyecto busca dotar de espacios aptos a la comunidad, para la ejecución de actividades culturales y sociales que permiten la cohesión social y la apropiación territorial de la Localidad.



3 Objetivo y Alcance del Proyecto

COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

COP-466-2023

Valor	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$597.920.708)
Tiempo de Obra	1 Mes para Diagnostico
	3 Meses de ejecución de obra
Plazo de Ejecución	4 Meses

Actividades de obra Adicionales Salón Auras

Valor	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 192.691.559)
Plazo de Ejecución	2 Meses



3.2 Localización



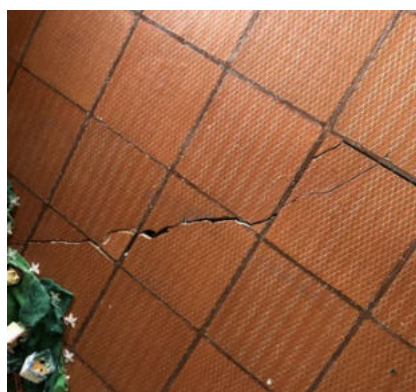
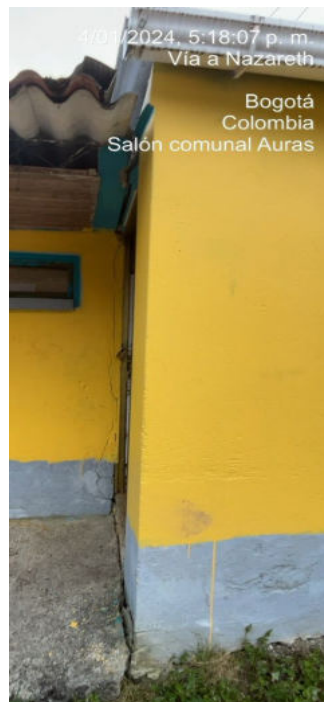
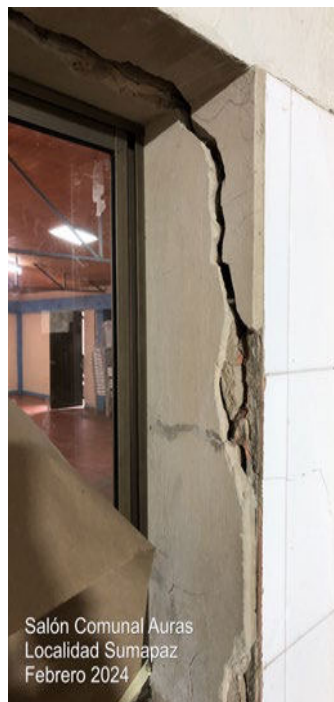
La obra se desarrollará en la Localidad número 20 del Distrito Capital, la única netamente rural y ubicada en el páramo más grande del mundo sobre la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz. Específicamente en las veredas:

1. Tunal Alto
2. Las Auras ★
3. Betania
4. Santa Rosa

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ



4. Salón Comunal Las Auras



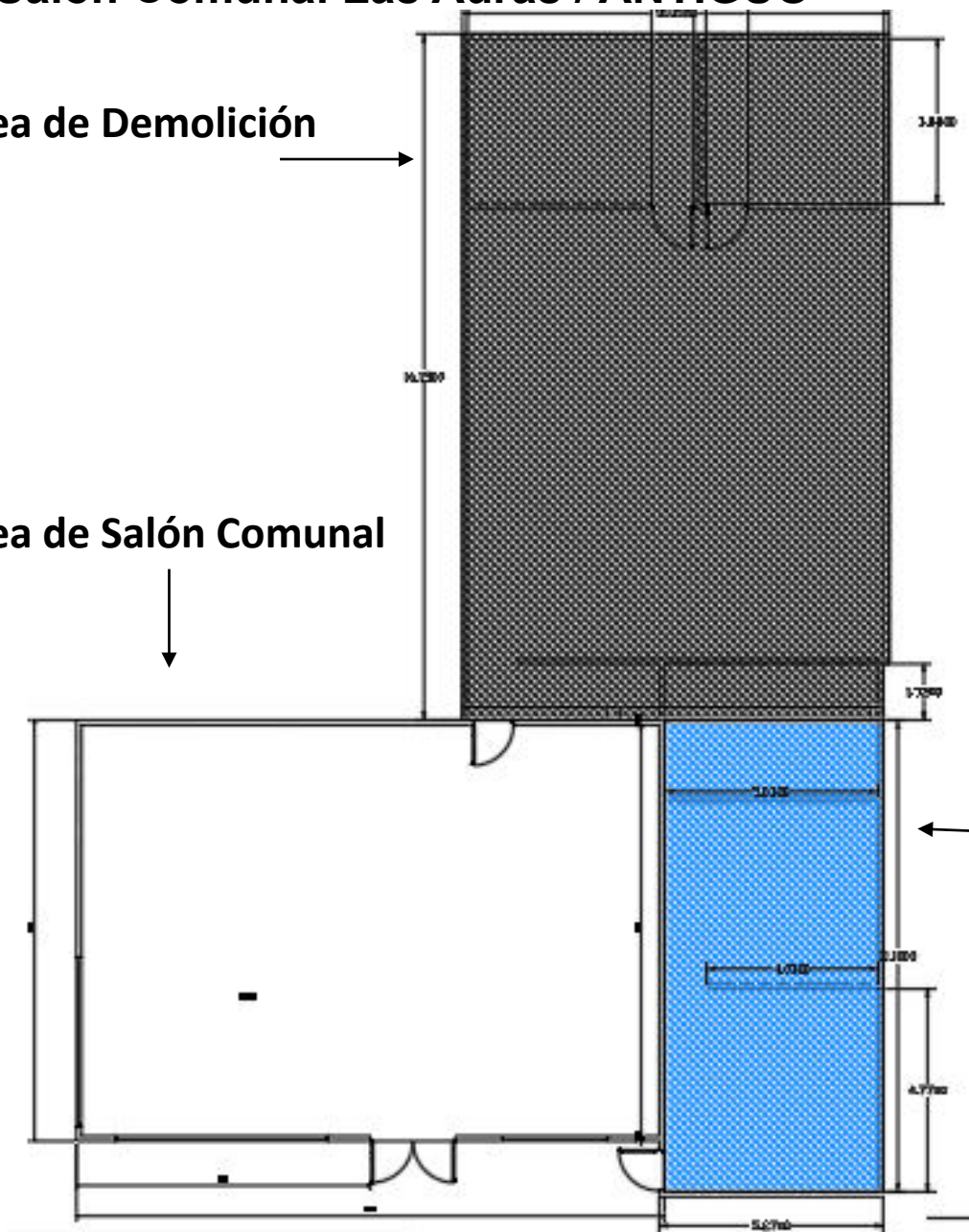
4. Salón Comunal Las Auras



4. Salón Comunal Las Auras / ANTIGUO

Área de Demolición

Área de Salón Comunal



Área de
Cocina
Existente



Conceptos profesionales de la Supervisión del Contrato

4. Salón Comunal Las Auras / INTERVENCIONES

- “Es necesario desconectar la zona de cocina de la edificación, buscando independizarla. Para ello, se debe realizar el respectivo corte de los elementos ... que se encuentran conectados con la estructura que ya ha sido demolida (vigas de cimentación, vigas aéreas), entendiéndose que la zona de relleno que ha sufrido algunos asentamientos es la de la zona demolida. Lo anterior permitirá disminuir el riesgo de afectación de la estructura que se pretende conservar”.



Cortes de Vigas de Cimentación en sentido Longitudinal adyacente al salón existente.



Cortes de Vigas Aérea en sentido Longitudinal adyacente al salón existente.



Conceptos profesionales de la Supervisión del Contrato

4. Salón Comunal Las Auras

La Afectación al salón comunal según el concepto del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS se da a raíz de:

- La cimentación de la estructura es muy superficial, del orden de 0.5 m de profundidad. Cuenta con una zapata de 1 m de ancho y unas vigas de amarre ortogonales de 0.3 m.
- Hay gran diferencia entre apoyos; para la estructura en pie se identificó un suelo natural sobre el que se apoya la cimentación. Este suelo corresponde a un suelo residual meteorizado de roca sedimentaria, mientras que en el apoyo de la estructura ya demolida se identificó que debajo de la cimentación hay un pequeño relleno que se usó para nivelar el terreno y construir la edificación completa
- Este relleno produjo un asentamiento diferencial que afectó significativamente la estructura, pero se considera que, aislando la edificación, este fenómeno se mitigue, para preservar la existente



4. Salón Comunal Las Auras / NUEVA PROPUESTA





4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras

Desmonte: Carpintería metálica (Marcos, puertas, etc.)

Demolición: Placa Maciza, Muros, Mesón de la cocina

instalación de anclajes de 3/8" estructurales para la fijación de los nuevos muros

Refuerzo de Estructura: Construcción de columnetas de confinamiento en las nuevas zonas.

Construcción: De muros en mampostería (junto a columnas y vigas de amarre)

Acabados Finales de Muros: Pañete liso impermeabilizado, Vinilo tipo 1, reparación de la superficie, y estuco



4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras



Acabado final estructura metálica de cubierta: Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte

Acabados de pared y piso: Alistado de pisos, guarda escobas, rejilla plástica, cerámica, enchapes)

Desagües Pluviales

Construcción Placa para tarima: vigas de borde, relleno en recebo común, malla, vertido de concreto y acabado en baldosa



4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras



Cubierta: estructura de soporte e Instalación de tejado de cubierta

Instalaciones Eléctricas: tomacorriente dobles y puntos de iluminación en cocina y baños para garantizar buena iluminación

Sistema Hidráulico: Instalación de baterías sanitarias, divisiones, lavamanos y de más accesorios

Sistema Sanitario: Retiro de red sanitaria antigua e instalación de nueva red sanitaria.



4. Actividades adicionales a realizar Salón Comunal Las Auras – Solicitadas por la JAC

Baños: Cambio de puerta de acceso de área exterior a área interna, 1 sanitario adicional, nueva distribución.

Cocina: Cambio de cocina de acero inoxidable a mesón en concreto, conexión entre cocina y bodega.

Anden: Reducción de anden por cambio de ingreso a baños

Cubierta: Reducción de cubierta por reducción del anden

Tarima: Se considera demolición y moverla de costado, se incluye demolición de tableta, alistado de piso, relleno, concreto y acabado en baldosa.

Ventanas: No se retiran ventanas para garantizar iluminación del salón

5.1 Componente Ambiental

El componente Ambiental realizará la evaluación de los diferentes componentes ambientales, con el fin de optimizar, corregir y mitigar los riesgos e impactos negativos al medio ambiente que puedan ser generados o provocados por el desarrollo del proyecto, a través del Plan de Manejo Ambiental.

PMA: Formular los programas de manejo ambiental que incluyan las medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los impactos puedan producirse sobre el ambiente como consecuencia de las actividades de obra.

Se establece como alcance las estrategias, planes, programas que se requieran para controlar, prevenir y mitigar los impactos negativos que se generen en las diferentes actividades del proyecto.





5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	Decreto -Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
	Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional: se dictan medidas sanitarias, de protección del medio ambiente y su aplicabilidad para la expedición de permisos de concesión de aguas, disposición de

Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa, al espacio físico que será ocupado en forma permanente o temporal durante la construcción de las obras de estabilización geotécnica, así como al espacio ocupado del proyecto. También son considerados los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser persistentemente o significativamente afectado por las actividades desarrolladas del proyecto.

5.1 Componente Ambiental – Marco Legal General

COMPONENTE	NORMA	DESCRIPCIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	Decreto Reglamentario 2372 de 2010.	Por el cual se reglamenta el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
FLORA	Decreto 1791 de 1996	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible agosto 2012.	Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
FAUNA SILVESTRE Y ACUÁTICA	Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.

5.1 Componente Ambiental**Ecosistemas identificados de Montaña y Alta Montaña:**

Páramo caracterizado por presencia de Pantanos de Páramo o Turberas, Niebla, y Lagunas.

Vegetación:

Frailejón (más de 32 especies), Paja o Guinchi, Cardones, Siete Cueros Rojo, Pega pega, Musgos o líquenes, Orquídeas

Fauna:

Oso de Anteojos, venado de páramo, Danta de páramo, Tigrillo, Puma, conejos, Curíes, Águila Real, Colibrí, entre otros.



5.1 Componente Ambiental - Programas de Manejo Ambiental

1. Operación de maquinarias y equipo.
2. Manejo de materiales e insumos en obra
- 3 Manejo de demoliciones y escombros – RCD
- 4 Gestión de residuos sólidos y líquidos
- 5 Gestión de residuos líquidos
- 6 Gestión del recurso hídrico
- 7 Control de emisiones atmosféricas
- 8 Programa capacitación al personal de Obra
- 9 Manejo de protección de Flora y Fauna



5.2 Componente SST

El **CONSORCIO BOLIVAR**, aborda la prevención de las lesiones y enfermedades de trabajo, la protección y promoción de la salud de los trabajadores a través de la implementación del SG-SST método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar); que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST



PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.



RIESGO

Se trata de la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o una exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

Enfermedad Laboral (EL)

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012)



Accidente De Trabajo (AT)

Todo Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012)

Incidente Laboral

Suceso repentino que ocurre por las mismas causas que un accidente laboral; sólo que no alcanza a desencadenar lesiones en las personas ni provocar daños a la propiedad.



5.2 Componente SST – Plan de Trabajo

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- SG-SST- PREVENCIÓN Y CONTROL DE AT- CONTROL DE LA EL, SVE- OSTEOMUSCULAR, SVE RUIDO,- PROGRAMA DE REINTEGRO- LABORAL, MESAS LABORALES- PROGRAMAS DE PROMOCION Y- PREVENCION EN SALUD- PROGRAMA DE FORMACION BASICO- MEJORAMIENTO CONTINUO	<ul style="list-style-type: none">- Conformación de comités- Inducciones- Equipos y elementos de protección personal.- Inspecciones- Vigilancia a la salud de los trabajadores- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias- Capacitaciones y charlas- Gestión de Recursos Humanos, Técnicos y económicos.- Control de afiliaciones de seguridad social.- Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.



El Componente Social se encargará del relacionamiento con la comunidad con el objetivo de promover la apropiación del espacio público, y la participación ciudadana. Esto con la implementación **del Plan de Gestión Social**.

1. Programa de Divulgación

2. Programa de Información

3. Programa de Sostenibilidad



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



Programa de Divulgación

- Piezas gráficas para la divulgación de cada reunión informativa o evento que se programe (Volantes, Afiches informativos, actas de vecindad de inicio y cierre, y actividades extraordinarias)



Programa de Información

- Busca la comunicación fluida, clara y directa con la comunidad, para garantizar su participación. En este programa se ubican las reuniones de inicio y finalización, atención; punto de atención a comunidad y PQRS



Programa de Sostenibilidad

- Plegables de sostenibilidad
- Manual de uso y mantenimiento

CORREO COMUNICACIÓN SOCIAL:
componentesocial.Sumapaz@gmail.com

Cel. 320 950 19 61

6.1 Atención a la comunidad

En punto de atención ubicado en Salón comunal de la vereda Betania los sábados cada quince días a partir del 23 de Marzo de 2024.



PUNTO DE ATENCIÓN



Salón Comunal Vereda Betania
Sábados Cada quince días
De 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



320 950 19 61



Componentesocial.Sumapaz@gmail.com





7

Intervención de los asistentes

Dudas , preguntas e inquietudes



**¡Muchas Gracias por
asistir!**



www.sumapaz.gov.co

Anexo 3.2.4 PQRS

	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	 
	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023

CIUDADANO					
Consecutivo	01	Fecha	17-05-2024	Nombre Completo	Ediee Giovanni Susa Torres
Dirección	Vereda Tunal Alto		Municipio/Localidad	Localidad de Sumapaz	
Organización	JAC Tunal Alto	Teléfono	3214702644	Correo	Edgisuto.07@gmail.com

TIPO DE SOLICITUD									
Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia		Solicitud Información	
CANAL									
Personal		Escrito		Telefónico		Correo Electrónico			
AREA									
Ambiental	X	Social		Tráfico		SGSST		Técnica	Otra

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
<p>El día 17 de mayo de 2024, el señor Ediee Giovanni Susa, presidente de la JAC de la vereda Tunal Alto de la Localidad de Sumapaz se comunica vía línea telefónica con la profesional social del consorcio Bolívar para solicitar al contratista formalmente autorización para hacer uso del material producto de la demolición y construcción en el salón comunal de la vereda Tunal Alto, en el marco del contrato 466 de 2023.</p>

GESTION ADELANTADA POR EL CONTRATISTA			
<p>El componente social y técnico del Consorcio Bolívar escalan la petición del presidente de la JAC de la vereda Tunal Alto a la interventoría y supervisión del contrato con quienes se establece que es posible atender a satisfacción la petición del ciudadano siempre y cuando se comprometa a dar un correcto manejo a los residuos provenientes de demolición y construcción del salón comunal de la vereda Tunal Alto. Para esto,el contratista de obra propuso un documento para la entrega de RCD, documento que una vez fue aprobado por la interventoría y supervisión se diligenció con el peticionario el día 20 de mayo de 2024 para hacer entrega oficial del material.</p> <p>Se adjunta documento en mención, y se da cierre a la gestión para la presente PQRS.</p>			
DATOS	FIRMA DEL CIUDADANO(A)	CONTRATISTA	Vo.Bo. INTERVENTORIA
Nombre	Ediee Giovanni Susa Torres	Paula Camila Garay	
Cargo	Presidente JAC Tunal Alto	Residente Social	
Firma			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:			
Reunión avance de obra y entrega RCD salón comunal Tunal Alto, Localidad de Sumapaz. 20-05-2024			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Tunal Alto		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Giovanny Susa Torres	Presidente JAC Tunal Alto	3214702644	edgisuto.07@hotmail.com
Carmen Aidet	JAC Tunal Alto	321708980	No refiere
Didacio Guzman	JAC Tunal Alto	3115882358	No refiere
Rafael Romero	JAC Tunal Alto	3208609283	No refiere
Luis Albeiro Polo	JAC Tunal Alto	3138299535	polorosasluisalbeiro@gmail.com
Yuli Alexandra Guzman	JAC Tunal Alto	3143867824	yuli.guz1995@gmail.com
Sergio Molina	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3005617553	sergiomolina@gobiernobogota.gov.co
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	No refiere
Neiver Fabián	Consortio Civilpro	3223974324	No refiere
Milton Camilo Jimenez	Consortio Bolivar	3503740754	residente.bolivar1@gmail.com
Paula Camila Garay	Consortio Bolivar	3503740754	componentesocial.sumapaz@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra realizadas a la fecha	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalización del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
<div></div>	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	<div> </div>	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 20 de Mayo de 2024 en el salón comunal de la vereda Tunal Alto se reúnen el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el ingeniero Sergio Molina; los profesionales de la interventoría Consorcio Civilpro los ingenieros Roberto Hoyos, y Neiver Fabián, el presidente de la JAC el señor Giovanni Susa Torres; habitantes de la vereda Tunal Alto el señor Didacio Guzmán, Rafael Moreno, Luis Albeiro Polo, y la señora Yuli Alexandra Guzmán; así como los profesionales del parea Técnica, SST y Social del Consorcio Bolívar.</p> <p>El encuentro inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Tunal Alto de la Localidad de Sumapaz por parte de la profesional social, quien indica que los objetivos de la reunión son (i) informar a la comunidad acerca de las actividades de obra ejecutadas a la fecha; (ii) verificar in situ la intervención del salón comunal en el marco del contrato 466 de 2023; y (iii) entregar formalmente los RCD solicitados.</p> <p>Luego de esto, el profesional SST del contratista de obra recuerda a los asistentes las medidas a tener en cuenta durante la visita al área de intervención como transitar por el área indicada, y mantener distancia del área de disposición del material de demolición.</p> <p>Posterior a esto, el ingeniero Milton Camilo Jiménez, Residente de obra procede a comunicar a los participantes que las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal de la vereda Tunal Alto corresponde a fundición de la placa de los módulos del salón comunal; adicional a esto se debe hacer intervención en el área de la tarima, se hará muro en concreto con malla pañete; atendiendo a la solicitud del tubo de salida el contratista trasladó el sifón para garantizar el descargue del agua cuando se haga aseo en el salón comunal. En el modulo más reciente se expone que se instalará una puerta y ventana corrediza para garantizar comunicación entre los módulos, se informa que todo el tejado se cambiará por lo que es necesario bajar la estructura metálica para aumentar la altura del salón, lo que favorecerá la iluminación de los módulos. En cuanto a la canal, se remplazará por una prefabricada de Pavco y se instalará una bajante por cada una de las fachadas.</p> <p>En relación con la intervención en el área de la cocina se informa a la comunidad que se ubicará un lavaplatos, la zona de la cocina será tipo semintegral en acero inoxidable, además de una estufa de leña la cual contará con una campana que permitirá la salida de humo. En esta área también se adecuará una barra, se instalarán ventanas corredizas, y luminarias.</p> <p>En el área de servicio donde se ubicarán los baños, el ingeniero residente del contratista de obra expone que el salón contará con dos zonas, una para mujeres en donde se contará con dos sanitarios y un lavamanos; y uno para hombres en donde se encontrará un sanitario, un orinal y un lavamanos.</p> <p>Tras el recorrido y verificación de las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal se abre espacio para resolver inquietudes de la comunidad, quienes formularon las siguientes preguntas:</p> <p>1.El señor Luis Albeiro Polo pregunta ¿cómo procederán con la adecuación del tejado? RTA: el ingeniero Milton, residente del Consorcio Bolívar expone que se hará el desmonte por secciones para evitar afectaciones por lluvia.</p> <p>2.El contratista indaga sobre qué color de pintura le gustaría a la Junta que el salón tuviera en la fachada para el día de la entrega. RTA: El presidente de la JAC expresa que lo consultará con la comunidad para informar a Consorcio Bolívar sobre su decisión ya que es una decisión que deben tomar conjuntamente.</p> <p>3.El señor Giovanni Susa, indaga ¿Cuándo se tiene pensado empotrar las estufas y complementos del área de servicio de la cocina? RTA: El residente de obra aclara que estos elementos se instalaran una vez el edificio este completamente terminado, es decir que ya se cuente con enchapado de pisos y demás.</p> <p>4.La señora Yuli Alexandra Guzmán expresa que le gustaría saber si la cocina contará con gabinetes RTA: El consorcio Bolívar da a conocer que en la cocina se instalaran gabinetes en acero inoxidable.</p> <p>5.El presidente de la JAC indaga acerca de ¿cuándo se finalizará la intervención? RTA: A la fecha se tiene un avance de obra de aproximadamente el 20%, sin embargo, esto no determina que la obra tarde más de lo dispuesto ya que la actividad que permitirá avanzar se centra en el cambio de cubierta y posteriormente en las adecuaciones de piso, muros, y acabados.</p> <p>posterior a la resolución e inquietudes de los asistentes con relación al avance de obra, el consorcio Bolívar indica que se da paso a la entrega formal de los RCD solicitados por el señor presidente de la JAC el señor Giovanni Susa. Para esto, el residente de obra hace lectura del documento “Entrega de RCD para aprovechamiento Salón comunal Tunal Alto”, para posteriormente diligenciarlo con los datos del interesado, y la cantidad de RCD a entregar. En este encuentro se indicó al señor Giovanni Susa sobre la importancia de darle un buen manejo al material y de retirarlo antes del 30 de mayo de 2024. Todo esto en presencia de interventoria y el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Una vez se diligencia el documento de entrega y se hace la medición de la cantidad de material a entregar se da por finalizado el encuentro y se agradece a cada miembro de la comunidad por su asistencia.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		 	
CONSORCIO BOLIVAR			CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:				
Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones	
Retirar RCD	Presidnete JAC Tunal Alto	30/05/2024	N.A	

PROXIMA REUNIÓN	
Fecha: _____ N.A	Lugar: _____ N.A
Hora: _____ N.A	
Temas a tratar:	
Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ____20____ días del mes de _____ Mayo _____ de _____ 2024 _____	
Firma y nombre de los participantes:	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
Original: Carpeta del Contrato. 1ra. Copia: Dirección respectiva. 2da. Copia: Supervisión o Interventoría 3ra. Copia:Contratista	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONSORCIO BOLIVAR

CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

Tipo de evento:

REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA JAC TUNAL ALTO

FECHA:

20

5

2024

Vereda

TUNAL ALTO



N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3422.5 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3401.8 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



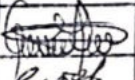
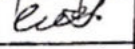
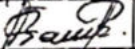
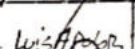
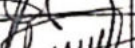
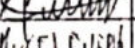
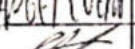
N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3403.6 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



N 3.953125°, W 74.335349°
Bogotá
Altitud: 3404.9 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					18/03/2024	2		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> CONSORCIO BOLIVAR </div>		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ					 BOGOTÁ			
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023								
TEMAS TRATADOS:		REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA TUNAL ALTO Y ENTREGA RCD								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		N.A.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL TUNAL ALTO								
FECHA: 20 MAYO 2024		HORA:		10:30 A.M						
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONCA)	
									SI	NO
1	Dionany Susa Torres	1010213873	Tunal Alto	I.A.E. Presidente	Tunal Alto	3214702644	stevejsr986@gmail.com		X	
2	Carreir Nick T	20816872	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	321705940	---		X	
3	Dijacio Guzman	347915	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3115482558	---		X	
4	Rafael Romero	19160278	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3208802283	---		X	
5	Luis Albeiro Polo Rosas	3125343	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3138249535	polo2025luis.albeiro@bcp.com		X	
6	Yuli Alexander Guzmán P	1069750437	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3193867852	yuliguzman99@gmail.com		X	
7	Sergio Molina	80772754	---	FDRS	---	3005617553	Sergio.molina@bcp.gov.co		X	
8	Roberto Lopez	18595325	Tunal Alto	Civil pro Ind	---	3164811425	---		X	
9	Diever Fabian	116868389	Tunal Alto	Civil pro	Tunal Alto	3225924324	fabian.mularo29@gmail.com		X	
10	Miguel Gotudo	1077751254	Tunal Alto	Consortio Bolivar	---	3144494354	Miguel.gotudo1975@gmail.com		X	
11	Yilton Jimenez	1.031.139.781	Tunal Alto	Consortio Bolivar	Tunal A.	350740754	Residente. Bolivar@gmail.com		X	
12	PAULA CARILA GRAY	1030650906	Tunal Alto	CONSORCIO BOLIVAR	T. Alto.	3108719160	compantejocul. sumapaz@gmail.com		X	

* Autorizado por el Ministerio de Interior. El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar más datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.

Mayo 10 de 2024.

Entrega de RCD para aprovechamiento Salón Comunal Tunal Alto.

Yo Ediee Godiovanny Susa Torres, con numero de cedula 1010213873 de Bogotá, como representante de la junta de acción comunal del corregimiento Tunal Alto de la localidad de Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C., informo que retirare y dispondré el material discriminado en la tabla 1 procedentes de la construcción y demolición ejecutada por el **CONSORCIO BOLIVAR** con NIT. **901783530 - 1**, para el contrato de obra 466 de 2023. El Material se describe a continuación para su posterior aprovechamiento en la adecuación de un Terraplén ubicado en el predio contiguo al salón comunal.

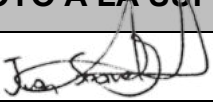
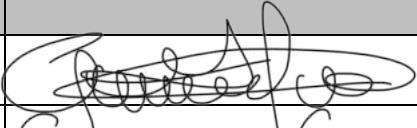
Tabla N°1

Tipo de Material	Fecha recogida	Cantidad m3
Tierra negra	30/05/2024	50.48
Escombros Demolición	30/05/2024.	9.5

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones", se adjunta el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD.

En estricto cumplimiento de los compromisos contractuales se diligencia y firma el anexo 6 de la resolución 1257 de 2021 y el presente documento dando aprobación a la solicitud de aprovechamiento de RCD.

	CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR QUIEN ENTREGA
Firma	
Nombre	<u>Milton Jimenez C.</u>
C.C	<u>1.031.139.281</u>

	INTERVENTORIA: CONSORCIO CIVILPRO
Firma	
Nombre	Roberto Joffe
C.C	185983851
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma	
Nombre	Juan Sebastian Sosa
C.C	1.095.812.772
	INTERESADO: QUIEN RECIBE.
Firma	
Nombre	Giovanni Sosa Torres
C.C	1010213873.

Anexo al presente documento se deja un registro fotográfico del material y su sitio de disposición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MATERIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN



	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	 
CONSORCIO BOLIVAR	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023

CIUDADANO					
Consecutivo	02	Fecha	17-05-2024	Nombre Completo	Ediee Giovanni Susa Torres
Dirección	Vereda Tunal Alto		Municipio/Localidad	Localidad de Sumapaz	
Organización	JAC Tunal Alto	Teléfono	3214702644	Correo	Edgisuto.07@gmail.com

TIPO DE SOLICITUD									
Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia		Solicitud Información	
CANAL									
Personal		Escrito		Telefónico		Correo Electrónico			
AREA									
Ambiental		Social	X	Tráfico		SGSST		Técnica	X
								Otra	

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
<p>El día 17 de mayo de 2024, el señor Ediee Giovanni Susa, presidente de la JAC de la vereda Tunal Alto de la Localidad e Sumapaz se comunica vía línea telefónica con la profesional social del consorcio Bolívar para solicitar al contratista una reunión en la que se informe las actividades de obra realizadas a la fecha en el salón comunal de la vereda Tunal Alto de la Localidad de Sumapaz.</p>

GESTION ADELANTADA POR EL CONTRATISTA			
<p>La profesional social del contratista de obra gestiona junto a al componente técnico el encuentro solicitado para dar cumplimiento a la petición del ciudadano. Se establece que para aprovechar la presencia de la interventoría y la supervisión esta actividad se llevara a cabo el mismo día en que se dé respuesta en campo a la solicitud de aprovechamiento de RCD por parte de la comunidad.</p> <p>El Lunes 20 de Mayo de 2024 se lleva a cabo la reunión con el presidente de la JAC Tunal Alto, algunos habitantes de la vereda, la interventoría, un profesional del FDRS y profesionales del Consorcio Bolívar en dónde se informó acerca de las actividades de obra realizadas a la fecha. A partir de esto, se levanta acta de reunión que da cuenta del cumplimiento a la petición del presidente de la JAC. Se Adjunta acta de reunión y se da cierre a la petición.</p>			
DATOS	FIRMA DEL CIUDADANO(A)	CONTRATISTA	Vo.Bo. INTERVENTORIA
Nombre	Ediee Giovanni Susa Torres	Paula Camila Garay	
Cargo	Presidente JAC Tunal Alto	Residente Social	
Firma			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:			
Reunión avance de obra y entrega RCD salón comunal Tunal Alto, Localidad de Sumapaz. 20-05-2024			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Tunal Alto		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Giovanny Susa Torres	Presidente JAC Tunal Alto	3214702644	edgisuto.07@hotmail.com
Carmen Aidet	JAC Tunal Alto	321708980	No refiere
Didacio Guzman	JAC Tunal Alto	3115882358	No refiere
Rafael Romero	JAC Tunal Alto	3208609283	No refiere
Luis Albeiro Polo	JAC Tunal Alto	3138299535	polorosasluisalbeiro@gmail.com
Yuli Alexandra Guzman	JAC Tunal Alto	3143867824	yuli.guz1995@gmail.com
Sergio Molina	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3005617553	sergiomolina@gobiernobogota.gov.co
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	No refiere
Neiver Fabián	Consortio Civilpro	3223974324	No refiere
Milton Camilo Jimenez	Consortio Bolivar	3503740754	residente.bolivar1@gmail.com
Paula Camila Garay	Consortio Bolivar	3503740754	componentesocial.sumapaz@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra realizadas a la fecha	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalización del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
<div></div>	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	<div> </div>	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 20 de Mayo de 2024 en el salón comunal de la vereda Tunal Alto se reúnen el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el ingeniero Sergio Molina; los profesionales de la interventoría Consorcio Civilpro los ingenieros Roberto Hoyos, y Neiver Fabián, el presidente de la JAC el señor Giovanni Susa Torres; habitantes de la vereda Tunal Alto el señor Didacio Guzmán, Rafael Moreno, Luis Albeiro Polo, y la señora Yuli Alexandra Guzmán; así como los profesionales del parea Técnica, SST y Social del Consorcio Bolívar.</p> <p>El encuentro inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Tunal Alto de la Localidad de Sumapaz por parte de la profesional social, quien indica que los objetivos de la reunión son (i) informar a la comunidad acerca de las actividades de obra ejecutadas a la fecha; (ii) verificar in situ la intervención del salón comunal en el marco del contrato 466 de 2023; y (iii) entregar formalmente los RCD solicitados.</p> <p>Luego de esto, el profesional SST del contratista de obra recuerda a los asistentes las medidas a tener en cuenta durante la visita al área de intervención como transitar por el área indicada, y mantener distancia del área de disposición del material de demolición.</p> <p>Posterior a esto, el ingeniero Milton Camilo Jiménez, Residente de obra procede a comunicar a los participantes que las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal de la vereda Tunal Alto corresponde a fundición de la placa de los módulos del salón comunal; adicional a esto se debe hacer intervención en el área de la tarima, se hará muro en concreto con malla pañete; atendiendo a la solicitud del tubo de salida el contratista trasladó el sifón para garantizar el descargue del agua cuando se haga aseo en el salón comunal. En el modulo más reciente se expone que se instalará una puerta y ventana corrediza para garantizar comunicación entre los módulos, se informa que todo el tejado se cambiará por lo que es necesario bajar la estructura metálica para aumentar la altura del salón, lo que favorecerá la iluminación de los módulos. En cuanto a la canal, se remplazará por una prefabricada de Pavco y se instalará una bajante por cada una de las fachadas.</p> <p>En relación con la intervención en el área de la cocina se informa a la comunidad que se ubicará un lavaplatos, la zona de la cocina será tipo semintegral en acero inoxidable, además de una estufa de leña la cual contará con una campana que permitirá la salida de humo. En esta área también se adecuará una barra, se instalarán ventanas corredizas, y luminarias.</p> <p>En el área de servicio donde se ubicarán los baños, el ingeniero residente del contratista de obra expone que el salón contará con dos zonas, una para mujeres en donde se contará con dos sanitarios y un lavamanos; y uno para hombres en donde se encontrará un sanitario, un orinal y un lavamanos.</p> <p>Tras el recorrido y verificación de las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal se abre espacio para resolver inquietudes de la comunidad, quienes formularon las siguientes preguntas:</p> <p>1.El señor Luis Albeiro Polo pregunta ¿cómo procederán con la adecuación del tejado? RTA: el ingeniero Milton, residente del Consorcio Bolívar expone que se hará el desmonte por secciones para evitar afectaciones por lluvia.</p> <p>2.El contratista indaga sobre qué color de pintura le gustaría a la Junta que el salón tuviera en la fachada para el día de la entrega. RTA: El presidente de la JAC expresa que lo consultará con la comunidad para informar a Consorcio Bolívar sobre su decisión ya que es una decisión que deben tomar conjuntamente.</p> <p>3.El señor Giovanni Susa, indaga ¿Cuándo se tiene pensado empotrar las estufas y complementos del área de servicio de la cocina? RTA: El residente de obra aclara que estos elementos se instalaran una vez el edificio este completamente terminado, es decir que ya se cuente con enchapado de pisos y demás.</p> <p>4.La señora Yuli Alexandra Guzmán expresa que le gustaría saber si la cocina contará con gabinetes RTA: El consorcio Bolívar da a conocer que en la cocina se instalaran gabinetes en acero inoxidable.</p> <p>5.El presidente de la JAC indaga acerca de ¿cuándo se finalizará la intervención? RTA: A la fecha se tiene un avance de obra de aproximadamente el 20%, sin embargo, esto no determina que la obra tarde más de lo dispuesto ya que la actividad que permitirá avanzar se centra en el cambio de cubierta y posteriormente en las adecuaciones de piso, muros, y acabados.</p> <p>posterior a la resolución e inquietudes de los asistentes con relación al avance de obra, el consorcio Bolívar indica que se da paso a la entrega formal de los RCD solicitados por el señor presidente de la JAC el señor Giovanni Susa. Para esto, el residente de obra hace lectura del documento “Entrega de RCD para aprovechamiento Salón comunal Tunal Alto”, para posteriormente diligenciarlo con los datos del interesado, y la cantidad de RCD a entregar. En este encuentro se indicó al señor Giovanni Susa sobre la importancia de darle un buen manejo al material y de retirarlo antes del 30 de mayo de 2024. Todo esto en presencia de interventoria y el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Una vez se diligencia el documento de entrega y se hace la medición de la cantidad de material a entregar se da por finalizado el encuentro y se agradece a cada miembro de la comunidad por su asistencia.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		 	
CONSORCIO BOLIVAR			CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:				
Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones	
Retirar RCD	Presidnete JAC Tunal Alto	30/05/2024	N.A	

PROXIMA REUNIÓN	
Fecha: _____ N.A	Lugar: _____ N.A
Hora: _____ N.A	
Temas a tratar:	
Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ____20____ días del mes de _____ Mayo _____ de _____ 2024 _____	
Firma y nombre de los participantes:	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
<div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div>	
Original: Carpeta del Contrato. 1ra. Copia: Dirección respectiva. 2da. Copia: Supervisión o Interventoría 3ra. Copia:Contratista	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONSORCIO BOLIVAR

CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

Tipo de evento:

REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA JAC TUNAL ALTO

FECHA:

20

5

2024

Vereda

TUNAL ALTO



N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3422.5 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3401.8 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



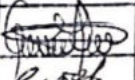
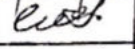
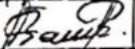
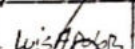
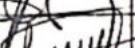
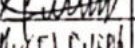
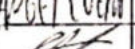
N 3.953215°, W 74.335441°
Bogotá
Altitud: 3403.6 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar



N 3.953125°, W 74.335349°
Bogotá
Altitud: 3404.9 meter
CTO 466 de 2023
Tunal alto, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolívar

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					18/03/2024	2		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> CONSORCIO BOLIVAR </div>		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ					 BOGOTÁ			
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023								
TEMAS TRATADOS:		REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA TUNAL ALTO Y ENTREGA RCD								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		N.A.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL TUNAL ALTO								
FECHA: 20 MAYO 2024		HORA:		10:30 A.M						
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONCA)	
									SI	NO
1	Dionany Susa Torres	1010213873	Tunal Alto	I.A.E. Presidente	Tunal Alto	3214702644	stevejsr986@gmail.com		X	
2	Carreir Nick T	20816872	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	321705940	---		X	
3	Dijacio Guzman	347915	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3115482558	---		X	
4	Rafael Romero	19160278	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3208802283	---		X	
5	Luis Albeiro Polo Rosas	3125343	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3138249535	polo2025luis.albeiro@bpb.com		X	
6	Yuli Alexander Guzmán P	1069750437	Tunal Alto	JAC	Tunal Alto	3193867852	yuliguzman99@gmail.com		X	
7	Sergio Molina	80772754	---	FDRS	---	3005617553	Sergio.molina@bpb.gov.co		X	
8	Roberto Lopez	18595325	Tunal Alto	Civil pro Ind	---	3164811425	---		X	
9	Diever Fabian	116868389	Tunal Alto	Civil pro	Tunal Alto	3225924324	fabian.mularo29@gmail.com		X	
10	Miguel Gotudo	1077751254	Tunal Alto	Consortio Bolivar	---	3144494354	Miguel.gotudo1975@gmail.com		X	
11	Yilton Jimenez	1.031.139.281	Tunal Alto	Consortio Bolivar	Tunal A.	350740754	Residente Bolivar@gmail.com		X	
12	PAULA CARILA GRAY	1030650906	Tunal Alto	CONSORCIO BOLIVAR	T. Alto.	3108719160	compaenentociocil.jimenez@gmail.com		X	

* Autorizado de manera voluntaria al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.

Mayo 10 de 2024.

Entrega de RCD para aprovechamiento Salón Comunal Tunal Alto.

Yo Ediee Odioyanny Susa Torres, con numero de cedula 1010213873 de Bogotá, como representante de la junta de acción comunal del corregimiento Tunal Alto de la localidad de Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C., informo que retirare y dispondré el material discriminado en la tabla 1 procedentes de la construcción y demolición ejecutada por el **CONSORCIO BOLIVAR** con NIT. **901783530 - 1**, para el contrato de obra 466 de 2023. El Material se describe a continuación para su posterior aprovechamiento en la adecuación de un Terraplén ubicado en el predio contiguo al salón comunal.

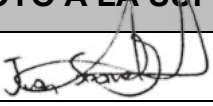
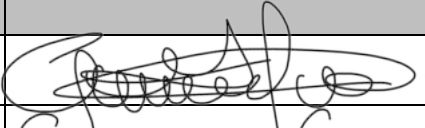
Tabla N°1

Tipo de Material	Fecha recogida	Cantidad m3
Tierra negra	30/05/2024	50.48
Escombros Demolición	30/05/2024.	9.5

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones", se adjunta el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD.

En estricto cumplimiento de los compromisos contractuales se diligencia y firma el anexo 6 de la resolución 1257 de 2021 y el presente documento dando aprobación a la solicitud de aprovechamiento de RCD.

	CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR QUIEN ENTREGA
Firma	
Nombre	<u>Milton Jimenez C.</u>
C.C	<u>1.031.139.281</u>

	INTERVENTORIA: CONSORCIO CIVILPRO
Firma	
Nombre	Roberto Jofre
C.C	185983851
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma	
Nombre	Juan Sebastian Sosa
C.C	1.095.812.772
	INTERESADO: QUIEN RECIBE.
Firma	
Nombre	Giovanni Sosa Torres
C.C	1010213873.

Anexo al presente documento se deja un registro fotográfico del material y su sitio de disposición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MATERIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN

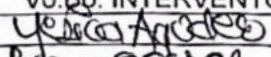
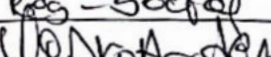
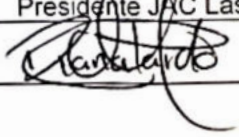
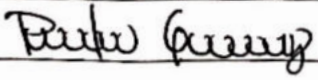
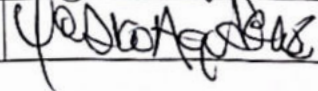


CONSORCIO BOLIVAR CONSORCIO BOLIVAR	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 BOGOTÁ CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023

CIUDADANO					
Consecutivo	03	Fecha	18-05-2024	Nombre Completo	Diana Marcela Pardo
Dirección	Vereda Las Auras		Municipio/Localidad	Localidad de Sumapaz	
Organización	JAC Las Auras	Teléfono	3124423548	Correo	juntaaccioncomunalauras@gmail.com

TIPO DE SOLICITUD											
Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia		Solicitud Información		Otra	
CANAL											
Personal		Escrito		Telefónico		Correo Electrónico					
AREA											
Ambiental		Social	X	Tráfico		SGSST		Técnica	X	Otra	

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
<p>El día 18 de mayo de 2024, la señora Diana Marcela Pardo, presidente de la JAC de la vereda Las Auras de la Localidad e Sumapaz se comunica vía línea telefónica con la profesional social del consorcio Bolívar para solicitar al contratista una reunión en la que se informe sobre las actividades de obra ejecutadas a la fecha en el salón comunal de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz.</p>

GESTION ADELANTADA POR EL CONTRATISTA			
<p>El componente Social del consorcio Bolívar gestiona con el componente técnico el espacio para dar cumplimiento a la petición de la presidenta de la JAC de la vereda Las Auras. En relación a esto, se establece que en el transcurso del mes de mayo de 2024 se dará cumplimiento.</p> <p>El Lunes 20 de Mayo de 2024 se lleva a cabo la reunión con la presidente de la JAC Las Auras, algunos habitantes de la vereda, la interventoría, un profesional del FDRS, y profesionales técnico y social del Contratista de obra en dónde se informó a los miembros de la comunidad acerca de la intervención realizada hasta ese momento en el salón comunal de Las Auras, dando cumplimiento a la petición.</p> <p>Se adjunta acta de reunión y Listado de asistencia como evidencia de cierre a la petición.</p>			
DATOS	FIRMA DEL CIUDADANO(A)	CONTRATISTA	Vo.Bo. INTERVENTORIA
Nombre	Diana Margela Pardo	Paula Camila Garay	
Cargo	Presidente JAC Las Auras	Residente Social	
Firma			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION: Reunión avance de obra y entrega RCD salón comunal Las Auras, Localidad de Sumapaz. 20-05-2024 2:00 P.M			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Tunal Alto		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Diana Marcela Pardo	Presidente JAC Las Auras	3124423548	júntaaccioncomunalauras@gmail.com
Nancy Ríos Martinez	JAC Las Auras	3228310751	n2rios@hotmail.com
Norbey Martinez	JAC Las Auras	3204223087	norbey-12@hotmail.com
Sergio Molina	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3005617553	sergiomolina@gobiernobogota.gov.co
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	No refiere
Neiver Fabián Mulato	Consortio Civilpro	3223974324	No refiere
Milton Camilo Jimenez	Consortio Bolivar	3503740754	residente.bolivar1@gmail.com
Paula Camila Garay	Consortio Bolivar	3503740754	componentesocial.sumapaz@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra realizadas a la fecha	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalizacón del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 20 de Mayo de 2024 en el salón comunal de la vereda Las Auras se reúnen el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el ingeniero Sergio Molina; los profesionales de la interventoría Consorcio Civilpro los ingenieros Roberto Hoyos, y Neiver Fabián Mulato, la presidente de la JAC de Las Auras la Sra. Diana Marcela Pardo; miembros de la JAC la Sra. Nancy Ríos y el señor Norbey Martínez; así como los profesionales del parea Técnica, y Social del Consorcio Bolívar.</p> <p>El encuentro inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz por parte de la profesional social, quien indica que los objetivos de la reunión son (i) informar acerca de las actividades de obra ejecutadas a la fecha; y (ii) entregar formalmente los RCD solicitados.</p> <p>Luego de esto, se da paso a la intervención del ingeniero Milton Camilo Jiménez, Residente de obra, quien da a conocer a los participantes que a la fecha en el salón comunal de la vereda Las Auras se han realizado actividades de demolición en las zonas que se priorizaron. Adicional a esto, el ingeniero menciona que las grietas y fracturas en la zona de la cocina corresponde a fallas estructurales que se consideran delicadas, frente a esto es necesario que se haga un diagnostico más a detalle que permita conocer cuál es la razón por la que se generan las afectaciones. A la fecha, profesionales de la Alcaldía ha realizado diversas visitas a partir de las cuales esperamos obtener una respuesta que oriente como proceder en el salón comunal. Por ahora, en el área posterior del salón se planea retomar demolición de vigas y columnas, para luego pañetar, resanar y pintar el área externa e interna.</p> <p>Tras el balance y verificación de las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal se abre espacio para resolver inquietudes de la comunidad, quienes formularon las siguientes preguntas:</p> <p>1.La presidente de la JAC indaga si a la fecha al contratista se le ha dado fecha tentativa de respuesta con relación a la demolición o no del área de cocina. RTA: El residente de obra da a conocer que por ahora no se sabe cuándo la supervisión dará orientación al contratista frente al tema de la demolición de la zona de la cocina.</p> <p>2.El señor Norbey Martínez pregunta cuales son las áreas en donde se debe resanar muros, ya que en el proyecto esto no estaba contemplado. RTA: El ingeniero Milton Jiménez indica que se debe resanar el área externa del salón comunal pues se encuentra deteriorada, especialmente uno de los muros. Hay uno de los muros que se debe demoler y volver a hacerlo; así mismo se pintará el área externa con pintura tipo Coraza.</p> <p>3. la Sra. Diana Marcela Pardo expresa que de acuerdo con las actividades contempladas para el salón de Las Auras no se hace mención del resane del piso y tarima, aspecto que preocupa. RTA: El contratista de obra indica que hasta no tener respuesta y orientación de la administración local no es posible dar una respuesta en relación a arreglos del piso del salón, ya que se infiere que las posibles fallas estructurales podrían afectarlo a pesar de intervenirlo.</p> <p>4. La presidenta de la JAC solicita se gestione respuesta de la Alcaldía Local frente a la demolición de la zona de la cocina y oficina. Así mismo desea saber si en caso de que apruebe la demolición esta área se va a reconstruir. RTA: El contratista de obra indica que gestionará la respuesta con la Alcaldía Local de Sumapaz – Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, para poder informar a la JAC de la vereda Las Auras.</p> <p>5. A modo de solicitud, la Sra. Diana Marcela Pardo indica que en caso de que el concepto emitido por la Alcaldía Local sea negativo, prefiere que se haga la demolición de las zonas de cocina y oficina porque considera que pone en riesgo a las personas.</p> <p>6.él señor Norbey Martínez indaga ¿Cuánto tiempo hay para finalizar la obra? RTA: El contratista expone que contractualmente veinticinco días para la demolición, si es necesario llevar a cabo más actividades, estas modificarían el tiempo que una vez sea aprobado se pondrá en conocimiento de la comunidad informando sobre el nuevo alcance.</p> <p>Posterior a la resolución e inquietudes de los asistentes con relación al avance de obra, el consorcio Bolívar indica que da paso a la entrega formal de los RCD solicitados por la señora Diana Marcela Pardo, presidenta de la JAC Las Auras, quien aclara que este material será aprovechado por la IED Jaime Garzón, institución que se encuentra contigua al salón comunal. Luego de esta claridad, se hace lectura del documento “Entrega de RCD para aprovechamiento Salón comunal Las Auras”, para posteriormente diligenciarlo con los datos del interesado, y la cantidad de RCD a entregar; debido a que el aprovechamiento de este material estará a cargo de la IED Jaime Garzón, la presidenta de la JAC remitirá una carta al contratista en la que la rectora del colegio se compromete a darle correcto manejo a los RCD.</p> <p>Una vez se diligencia el documento para la entrega de RCD se indica que el material debe retirarse antes del 5 de Junio de 2024, se hace la medición de la cantidad de material a entregar y se da por finalizado el encuentro dando cumplimiento a las dos peticiones de la JAC.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS
SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONSORCIO BOLIVAR

CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 466 DE
2023

Tipo de evento:

REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA JAC LAS AURAS

FECHA:

20

5

2024

Vereda

LAS AURAS



N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3011.9meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



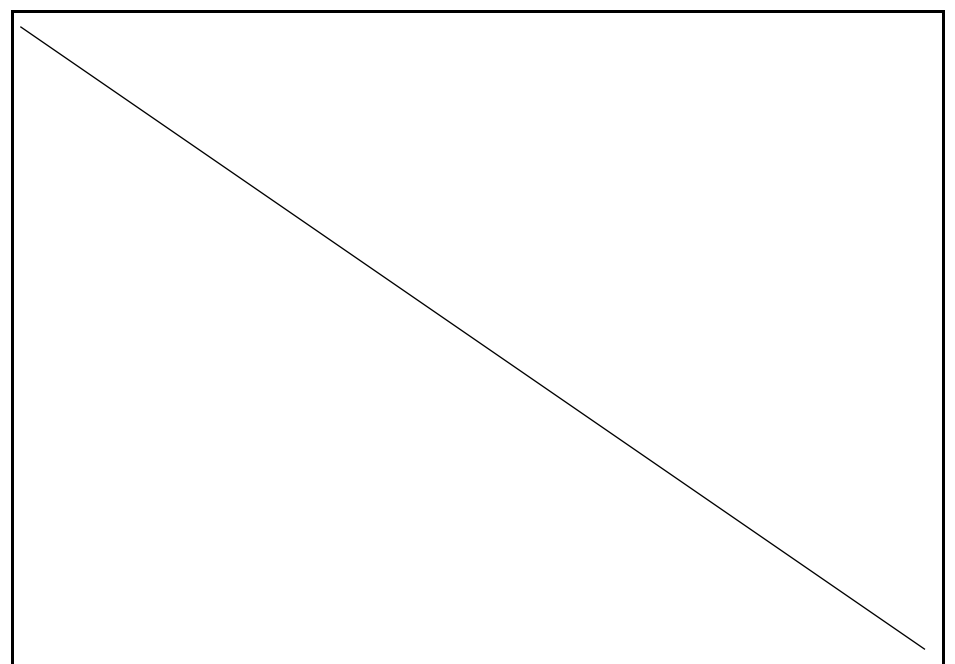
N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3012.1meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3012.5meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO					FECHA	VERSIÓN		
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					13/03/2024	2		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ					 BOGOTÁ CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023			
CONSORCIO BOLIVAR										
TEMAS TRATADOS:		REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA LAS AURAS Y ENTREGA RCU.								
FUÑIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		N.A.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL LAS AURAS								
FECHA: 20 MAYO 2024					HORA:	2:00 P.M.				
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Diana Marcela Pardo	101169943	Las Auras	JAC. Presidente	Las Auras	324482358	dianita.pardo2022@gmail.com		☒	
2	Nancy Rios Martinez	52296501	Las Auras	JAC. Secretario	Las Auras	322831075	n2rios@hotmail.com		☒	
3	Nancy Martinez	1072896239	Las Auras	JAC. fiscal	Las Auras	320922567	nancy.m20@hotmail.com		☒	
4	Roberto Hoyos C.	18995385	Las Auras	Interventor Civil Pro	Las Auras	316481465			☒	
5	Dewer Molato	111688389	Las Auras	Interventor Civil Pro	Las Auras	322397472	dewer.molato2022@gmail.com		☒	
6	Alejandro Pantolá	1.085.295.207	Las Auras	Consejero Bolívar	Las Auras	313.593923	alejandro.pantola@gmail.com		☒	
7	Paula Camila Garay	1030650906	Las Auras	Consejero Bolívar	Bogotá	3108719160	caripante100@gmail.com		☒	
8	Milton Jimenez R.	1.031.139.281	Las Auras	Consejero Bolívar	Bogotá	3508740754	2024ryle.bolivar@gmail.com		☒	
9	Sergio Molina	80.772.254	—	EDRS	—	3005617553	sergio.molina@gobierno.bogota.gov.co		☒	
10	PAULA CAMILA GARAY	1030650906	Las Auras	CONSORCIO BOLIVAR	—	3108719160	caripante100@gmail.com		☒	
11										
12										

* Autorizado de manera voluntaria. Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.
Mayo 10 de 2024.

Entrega de RCD para aprovechamiento Salón Comunal Las Auras.

Yo Dana Marcela Prado Romero, con numero de cedula 1001169143 de Bogotá, como representante de la junta de acción comunal del corregimiento Las Auras de la localidad de Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C, informo que retirare y dispondré el material discriminado en la tabla 1 procedentes de la construcción y demolición ejecutada por el **CONSORCIO BOLIVAR** con NIT. **901783530 - 1**, para el contrato de obra 466 de 2023. El Material se describe a continuación para su posterior aprovechamiento en la adecuación de un Terraplén ubicado en Colégio campesino Jaime Garzón Sede Auras.

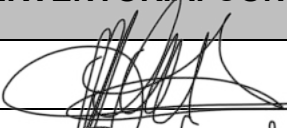
Tabla N°1

Tipo de Material	Fecha recogida	Cantidad m3
Escombros demolición	5/06/2024	56.0

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 “Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”, se adjunta el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD.

En estricto cumplimiento de los compromisos contractuales se diligencia y firma el anexo 6 de la resolución 1257 de 2021 y el presente documento dando aprobación a la solicitud de aprovechamiento de RCD.

	CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR QUIEN ENTREGA
Firma	
Nombre	Milton Camilo Jimenez C.
C.C	1.031.139.281.

	INTERVENTORIA: CONSORCIO CIVILPRO
Firma	
Nombre	Roberto Torres
C.C	185983851
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma	
Nombre	Juan Sebastian Saavedra
C.C	1095812772
	INTERESADO: QUIEN RECIBE
Firma	
Nombre	Diana Marcela Pardo Romero
C.C	100169943

Anexo al presente documento se deja un registro fotográfico del material y su sitio de disposición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MATERIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN



Bogotá, 24 de mayo de 2024

Señores:

Consortio Bolívar
Calle 75a No. 29a-29
Bogotá, Cundinamarca

REF: CONTRATO 1639 DE 2022 "ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LAS ZONAS DE INUNDACIÓN NATURAL DENOMINADAS ÁREAS MULTIFUNCIONALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO BOGOTÁ."

Asunto: Disposición de RCD solicitados por la JAC Las Auras, Localidad de Sumapaz.

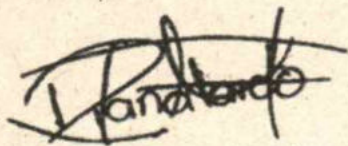
Cordial Saludo,

Por medio de la presente la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz informa al Consortio Bolívar que el material producto de la demolición en el salón comunal de la vereda Las Auras será retirado y aprovechado por la Institución educativa Distrital colegio Campestre Jaime Garzón, sede Auras.

El retiro del material se llevará a cabo antes del 5 de junio de 2024, y se usará para adecuar un terraplén en predio colindante a la institución educativa. Por lo mismo, la JAC Las Auras aclara que el correcto manejo de este material es responsabilidad de la Institución Educativa Distrital Jaime Garzón tal como se expresó en la reunión del 20 de mayo de 2024.

Agradecemos de antemano su atención,

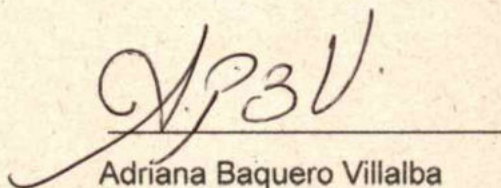
Cordialmente,



Diana Marcela Pardo

C.C 1.001.169.943

Presidente JAC Vereda Las Auras
Localidad de Sumapaz



Adriana Baquero Villalba

C.C 20.824.370

Rectora IED Colegio Campestre
Jaime Garzón
Vereda Las Auras
Localidad de Sumapaz

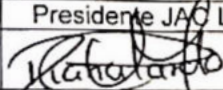
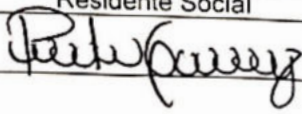
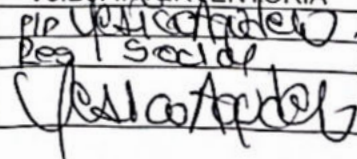
 CONSORCIO BOLIVAR	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023		 
	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	

CIUDADANO					
Consecutivo	04	Fecha	18-05-2024	Nombre Completo	Diana Marcela Pardo
Dirección	Vereda Las Auras		Municipio/Localidad	Localidad de Sumapaz	
Organización	JAC Las Auras	Teléfono	3124423548	Correo	juntaaccioncomunalauras@gmail.com

TIPO DE SOLICITUD							
Petición	☒	Queja	☐	Reclamo	☐	Sugerencia	☐
				Solicitud Información	☐	Otra	☐
CANAL							
Personal	☐	Escrito	☐	Telefónico	☐	Correo Electrónico	☐
AREA							
Ambiental	☒	Social	☐	Tráfico	☐	CCSST	☐
				Técnica	☐	Otra	☐

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
<p>El día 18 de mayo de 2024, la señora Diana Marcela Pardo, presidente de la JAC de la vereda Las Auras, Localidad de Sumapaz a través de llamada telefónica comunica a la profesional social del Consorcio Bolívar su interés por hacer uso del material producto de las actividades de demolición en el marco de la adecuación del salón comunal Las Auras, por lo anterior radica petición para aprovechamiento de estos RCD.</p>

GESTION ADELANTADA POR EL CONTRATISTA
<p>El consorcio Bolívar puso en conocimiento de la interventoría y la supervisión del contrato la petición de la ciudadana Diana Marcela Pardo, presidenta de la JAC de la vereda Las Auras. Frente a esto, se determina que se evaluará la posibilidad de resolver a satisfacción la solicitud. Lo anterior sólo si la presidenta de la JAC se compromete a dar un correcto manejo del material solicitado.</p> <p>El contratista de obra propuso un documento para la entrega de RCD, documento que fue aprobado por la interventoría y supervisión del contrato, permitiendo hacer entrega del material el día 20 de mayo de 2024.</p> <p>Se adjunta documento en mención, y se da cierre a la gestión para la presente PQRS.</p>

DATOS	FIRMA DEL CIUDADANO(A)	CONTRATISTA	Vo.Bo. INTERVENTORIA
Nombre	Diana Marcela Pardo	Paula Camila Garay	Pro. Social
Cargo	Presidente JAC Las Auras	Residente Social	Reg. Social
Firma			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION: Reunión avance de obra y entrega RCD salón comunal Las Auras, Localidad de Sumapaz. 20-05-2024 2:00 P.M			

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Comunal Tunal Alto		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio	Correo electrónico	Otro medio
Acta de reunión	Vía telefónica X	Cuál?

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Diana Marcela Pardo	Presidente JAC Las Auras	3124423548	júntaaccioncomunalauras@gmail.com
Nancy Ríos Martinez	JAC Las Auras	3228310751	n2rios@hotmail.com
Norbey Martinez	JAC Las Auras	3204223087	norbey-12@hotmail.com
Sergio Molina	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	3005617553	sergiomolina@gobiernobogota.gov.co
Roberto Hoyos	Consortio Civilpro	3164811425	No refiere
Neiver Fabián Mulato	Consortio Civilpro	3223974324	No refiere
Milton Camilo Jimenez	Consortio Bolivar	3503740754	residente.bolivar1@gmail.com
Paula Camila Garay	Consortio Bolivar	3503740754	componentesocial.sumapaz@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
1. Bienvenida e inicio de la reunión	N.A
2. Socialización activiaddes de obra realizadas a la fecha	N.A
3. intervención de los participantes	N.A
4. Finalizacón del encuentro	N.A

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			
<p>El 20 de Mayo de 2024 en el salón comunal de la vereda Las Auras se reúnen el profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el ingeniero Sergio Molina; los profesionales de la interventoría Consorcio Civilpro los ingenieros Roberto Hoyos, y Neiver Fabián Mulato, la presidente de la JAC de Las Auras la Sra. Diana Marcela Pardo; miembros de la JAC la Sra. Nancy Ríos y el señor Norbey Martínez; así como los profesionales del parea Técnica, y Social del Consorcio Bolívar.</p> <p>El encuentro inicia con la bienvenida a los miembros de la comunidad de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz por parte de la profesional social, quien indica que los objetivos de la reunión son (i) informar acerca de las actividades de obra ejecutadas a la fecha; y (ii) entregar formalmente los RCD solicitados.</p> <p>Luego de esto, se da paso a la intervención del ingeniero Milton Camilo Jiménez, Residente de obra, quien da a conocer a los participantes que a la fecha en el salón comunal de la vereda Las Auras se han realizado actividades de demolición en las zonas que se priorizaron. Adicional a esto, el ingeniero menciona que las grietas y fracturas en la zona de la cocina corresponde a fallas estructurales que se consideran delicadas, frente a esto es necesario que se haga un diagnostico más a detalle que permita conocer cuál es la razón por la que se generan las afectaciones. A la fecha, profesionales de la Alcaldía ha realizado diversas visitas a partir de las cuales esperamos obtener una respuesta que oriente como proceder en el salón comunal. Por ahora, en el área posterior del salón se planea retomar demolición de vigas y columnas, para luego pañetar, resanar y pintar el área externa e interna.</p> <p>Tras el balance y verificación de las actividades realizadas a la fecha en el salón comunal se abre espacio para resolver inquietudes de la comunidad, quienes formularon las siguientes preguntas:</p> <p>1.La presidente de la JAC indaga si a la fecha al contratista se le ha dado fecha tentativa de respuesta con relación a la demolición o no del área de cocina. RTA: El residente de obra da a conocer que por ahora no se sabe cuándo la supervisión dará orientación al contratista frente al tema de la demolición de la zona de la cocina.</p> <p>2.El señor Norbey Martínez pregunta cuales son las áreas en donde se debe resanar muros, ya que en el proyecto esto no estaba contemplado. RTA: El ingeniero Milton Jiménez indica que se debe resanar el área externa del salón comunal pues se encuentra deteriorada, especialmente uno de los muros. Hay uno de los muros que se debe demoler y volver a hacerlo; así mismo se pintará el área externa con pintura tipo Coraza.</p> <p>3. la Sra. Diana Marcela Pardo expresa que de acuerdo con las actividades contempladas para el salón de Las Auras no se hace mención del resane del piso y tarima, aspecto que preocupa. RTA: El contratista de obra indica que hasta no tener respuesta y orientación de la administración local no es posible dar una respuesta en relación a arreglos del piso del salón, ya que se infiere que las posibles fallas estructurales podrían afectarlo a pesar de intervenirlo.</p> <p>4. La presidenta de la JAC solicita se gestione respuesta de la Alcaldía Local frente a la demolición de la zona de la cocina y oficina. Así mismo desea saber si en caso de que apruebe la demolición esta área se va a reconstruir. RTA: El contratista de obra indica que gestionará la respuesta con la Alcaldía Local de Sumapaz – Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, para poder informar a la JAC de la vereda Las Auras.</p> <p>5. A modo de solicitud, la Sra. Diana Marcela Pardo indica que en caso de que el concepto emitido por la Alcaldía Local sea negativo, prefiere que se haga la demolición de las zonas de cocina y oficina porque considera que pone en riesgo a las personas.</p> <p>6.él señor Norbey Martínez indaga ¿Cuánto tiempo hay para finalizar la obra? RTA: El contratista expone que contractualmente veinticinco días para la demolición, si es necesario llevar a cabo más actividades, estas modificarían el tiempo que una vez sea aprobado se pondrá en conocimiento de la comunidad informando sobre el nuevo alcance.</p> <p>Posterior a la resolución e inquietudes de los asistentes con relación al avance de obra, el consorcio Bolívar indica que da paso a la entrega formal de los RCD solicitados por la señora Diana Marcela Pardo, presidenta de la JAC Las Auras, quien aclara que este material será aprovechado por la IED Jaime Garzón, institución que se encuentra contigua al salón comunal. Luego de esta claridad, se hace lectura del documento “Entrega de RCD para aprovechamiento Salón comunal Las Auras”, para posteriormente diligenciarlo con los datos del interesado, y la cantidad de RCD a entregar; debido a que el aprovechamiento de este material estará a cargo de la IED Jaime Garzón, la presidenta de la JAC remitirá una carta al contratista en la que la rectora del colegio se compromete a darle correcto manejo a los RCD.</p> <p>Una vez se diligencia el documento para la entrega de RCD se indica que el material debe retirarse antes del 5 de Junio de 2024, se hace la medición de la cantidad de material a entregar y se da por finalizado el encuentro dando cumplimiento a las dos peticiones de la JAC.</p>			

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN
PGS-COP 466-2023-06-V2	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	18/03/2024	2
	CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	 	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023	
Desarrollo de la reunión			



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS
SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONSORCIO BOLIVAR

CONSORCIO BOLIVAR / CONTRATO DE OBRA No. 466 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 466 DE
2023

Tipo de evento:

REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA JAC LAS AURAS

FECHA:

20

5

2024

Vereda

LAS AURAS



N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3011.9meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



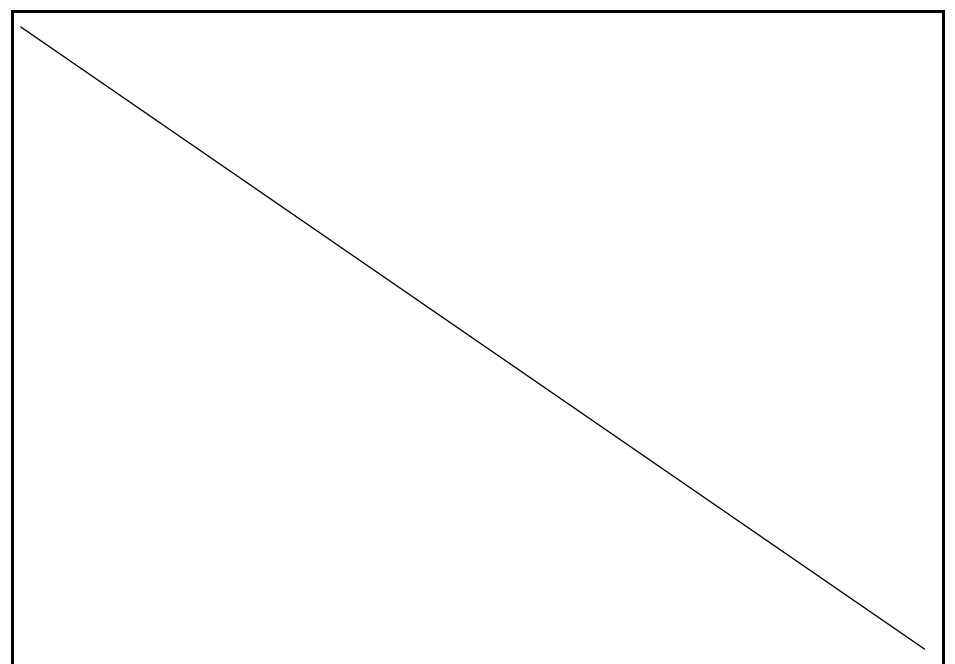
N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3012.1meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



N 4.170658°, W 74.171439°
Altitud:3012.5meter
CTO 466 de 2023
Las Auras, Localidad de sumapaz

Fuente: Consorcio Bolivar



Fuente: Consorcio Bolivar

CÓDIGO		TIPO DE DOCUMENTO						FECHA	VERSIÓN	
PGS-COP-466-2023-02-V2		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA						13/03/2024	2	
CONSORCIO BOLIVAR		CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ						 BOGOTÁ		
CONSORCIO BOLIVAR								CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023		
TEMAS TRATADOS:		REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA LAS AURAS Y ENTREGA RCU.								
FUÑIONARIO RESPONSABLE: REUNION:		CONSORCIO BOLIVAR								
DOCUMENTOS ENTREGADOS:		N.A.								
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:		SALON COMUNAL LAS AURAS								
FECHA: 20 MAYO 2024						HORA:	2:00 P.M.			
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Diana Marcela Pardo	101169943	Las Auras	JAC. Presidente	Las Auras	324482358	dianita.pardo2022@gmail.com		X	
2	Nancy Rios Martinez	52296501	Las Auras	JAC. Secretario	Las Auras	322831075	n2rios@hotmail.com		X	
3	Norbey Martinez	1072896239	Las Auras	JAC. fiscal	Las Auras	320922567	norbey.12@hotmail.com		X	
4	Roberto Hoyos C.	18995385	Las Auras	Interventor Civil Pro	Las Auras	316481465			X	
5	Dewer Molato	111688389	Las Auras	Interventor Civil Pro	Las Auras	322397472	dewer.molato2022@gmail.com		X	
6	Alejandro Pantofa	1.085.295.207	Las Auras	Consejo Bolivar	Las Auras	313.593923	alejandro.pantofa@gmail.com		X	
7	Paula Camila Garay	1030650906	Las Auras	Consejo Bolivar	Bogotá	3108719160	caripante.100@gmail.com		X	
8	Milton Jimenez R.	1.031.139.281	Las Auras	Consejo Bolivar	Bogotá	3508740754	2508740754@gmail.com		X	
9	Sergio Molina	80.772.254	—	EDRS	—	3005617553	sergio.molina@gobierno.bogota.gov.co		X	
10	PAULA CAMILA GARAY	1030650906	Las Auras	CONSORCIO BOLIVAR	—	3108719160	caripante.100@gmail.com		X	
11										
12										

* Autorizado de manera voluntaria. Al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz a usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.
Mayo 10 de 2024.

Entrega de RCD para aprovechamiento Salón Comunal Las Auras.

Yo Dana Marcela Prado Romero, con numero de cedula 1001169143 de Bogotá, como representante de la junta de acción comunal del corregimiento Las Auras de la localidad de Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C, informo que retirare y dispondré el material discriminado en la tabla 1 procedentes de la construcción y demolición ejecutada por el **CONSORCIO BOLIVAR** con NIT. **901783530 - 1**, para el contrato de obra 466 de 2023. El Material se describe a continuación para su posterior aprovechamiento en la adecuación de un Terraplén ubicado en colegio campestre Jaime Garzon Sede Auras.

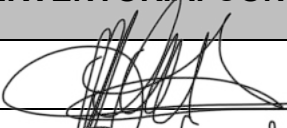
Tabla N°1

Tipo de Material	Fecha recogida	Cantidad m3
Escombros demolición	5/06/2024	56.0

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 “Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”, se adjunta el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD.

En estricto cumplimiento de los compromisos contractuales se diligencia y firma el anexo 6 de la resolución 1257 de 2021 y el presente documento dando aprobación a la solicitud de aprovechamiento de RCD.

	CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR QUIEN ENTREGA
Firma	
Nombre	Milton Camilo Jimenez C.
C.C	1.031.139.281.

	INTERVENTORIA: CONSORCIO CIVILPRO
Firma	
Nombre	Roberto Torres
C.C	185983851
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma	
Nombre	Juan Sebastian Saavedra
C.C	1095812772
	INTERESADO: QUIEN RECIBE
Firma	
Nombre	Diana Marcela Pardo Romero
C.C	100169943

Anexo al presente documento se deja un registro fotográfico del material y su sitio de disposición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MATERIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN



Bogotá, 24 de mayo de 2024

Señores:

Consortio Bolívar
Calle 75a No. 29a-29
Bogotá, Cundinamarca

REF: CONTRATO 1639 DE 2022 "ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LAS ZONAS DE INUNDACIÓN NATURAL DENOMINADAS ÁREAS MULTIFUNCIONALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO BOGOTÁ."

Asunto: Disposición de RCD solicitados por la JAC Las Auras, Localidad de Sumapaz.

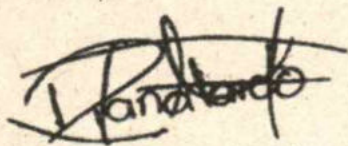
Cordial Saludo,

Por medio de la presente la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Auras de la Localidad de Sumapaz informa al Consortio Bolívar que el material producto de la demolición en el salón comunal de la vereda Las Auras será retirado y aprovechado por la Institución educativa Distrital colegio Campestre Jaime Garzón, sede Auras.

El retiro del material se llevará a cabo antes del 5 de junio de 2024, y se usará para adecuar un terraplén en predio colindante a la institución educativa. Por lo mismo, la JAC Las Auras aclara que el correcto manejo de este material es responsabilidad de la Institución Educativa Distrital Jaime Garzón tal como se expresó en la reunión del 20 de mayo de 2024.

Agradecemos de antemano su atención,

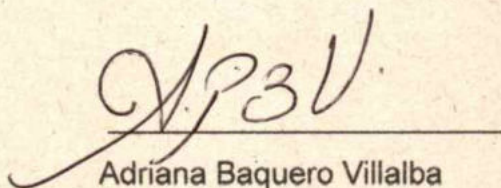
Cordialmente,



Diana Marcela Pardo

C.C 1.001.169.943

Presidente JAC Vereda Las Auras
Localidad de Sumapaz



Adriana Baquero Villalba

C.C 20.824.370

Rectora IED Colegio Campestre
Jaime Garzón
Vereda Las Auras
Localidad de Sumapaz

Anexo 3.2.5 Formato registro solicitudes de la comunidad

